

La Violencia en América Latina
y el Caribe:

Un Marco de Referencia para la Acción

Mayra Buvinic
Andrew Morrison
Michael Shifter

Banco Interamericano de Desarrollo
Washington D.C

Mayra Buvinic es la Jefa de la División de Desarrollo Social y Consejera Especial sobre Violencia para el Banco Interamericano de Desarrollo. Andrew Morrison es Especialista en Desarrollo Social para la División de Desarrollo Social del Banco Interamericano. Michael Shifter es un Asociado Senior del Diálogo Interamericano. Una versión anterior de este artículo aparece en el libro *Too close to home: Domestic Violence in the Americas*, A. Morrison y L. Biehl, eds., John Hopkins University Press, 1999.

Los autores quisieran agradecer a todos los que con sus comentarios ayudaron a mejorar la calidad de este documento. Isolde Birdthistle, Edward De Vos, Ronald Slaby, Joan Vaz Serra Hoffman, Cheryl Vince-Whitman y Debbie Whitcomb del Centro de Desarrollo Educacional, hicieron valiosas sugerencias. Rafael Lozano de la Organización Mundial de la Salud y Carlos Castillo de la Organización Panamericana de la Salud, facilitaron el acceso a datos valiosos.

Las opiniones expresadas en este documento son de responsabilidad exclusiva de los autores y no deberían atribuirse al Banco Interamericano de Desarrollo.

Índice

La violencia a rasgos generales	1
Tipos de violencia y sus vínculos	5
Los costos socioeconómicos de la violencia	8
Factores que contribuyen a la violencia	15
Políticas para contrarrestar la violencia	19
Próximos pasos	25

La violencia a rasgos generales

Basta con leer los titulares de los periódicos y escuchar las conversaciones que tienen lugar a diario en América Latina y el Caribe, para darse cuenta que el tema de la violencia es la principal preocupación para la mayoría de los ciudadanos. Poca gente en la región ha escapado los efectos de lo que se reconoce como un problema multidimensional y multifacético; casi todos tienen una historia que contar, muchas veces de manera bastante gráfica. Encuesta tras encuesta resalta la gravedad y la frecuencia de este problema.

Estas percepciones públicas han sido confirmadas por datos estadísticos que, a pesar de ser fragmentarios y parciales indican que la región está entre las más violentas del mundo (Banco Mundial, 1997). Según los datos comparativos de homicidios más recientes (1990) para las diversas regiones del mundo, América Latina y el Caribe tenía una tasa de homicidios de más del doble del promedio: 22,9 por 100.000 habitantes versus el promedio mundial de 10,7 (Murray y López, 1996a y 1996b). Sólo los países africanos al sur del desierto del Sahara tenían una tasa mayor (40,1); ninguna otra región del mundo tenía una tasa de homicidios mayor a 9 por cada 100.000. Estimaciones aún más recientes para América Latina y el Caribe arrojan una tasa de homicidios de 28,4 en 1994;¹ la tasa de homicidios excede el promedio regional en Guatemala, El Salvador, Colombia y Jamaica (vea el Cuadro 1). Además, como lo muestra el Cuadro 1, la tasa de homicidios ha aumentado en la última década en diez de los catorce países para los cuales se dispone de datos. Según las estadísticas de la Organización Panamericana de la Salud, la tasa de homicidios

¹ Los datos de América Latina y el Caribe fueron provistos por el "Programa de Análisis de la Situación de Salud de la División de Salud y Desarrollo Humano", Organización Panamericana de la Salud. Las cifras están basadas en la mortalidad según la causa de muerte y fueron otorgadas por los países miembros de La OPS. Estos datos se almacenan en las bases de datos del Sistema de Información Técnica de la OPS. La tasa de homicidios para América Latina en 1994 fue de 29,0 mientras que para el Caribe fue de 11,8 por cada 100.000 habitantes.

para la región aumentó en más de un 44% durante el período 1984-1994.²

Los niveles de violencia doméstica también son altos en la región. El Cuadro 2 presenta información sobre la frecuencia de la violencia contra la mujer en países donde se dispone de datos. A pesar de que los medios usados en las encuestas para coleccionar datos de prevalencia en los distintos países no siempre son comparables, los resultados son representativos de la ciudad o del país citados. La mayoría de los estudios indican que entre un 30 y un 75 por ciento de las mujeres adultas con pareja están sujetas a abuso psicológico en la región y entre un 10 y un 30 por ciento de ellas sufren violencia física. Incluso si consideramos sólo las cifras más conservadoras representadas en el cuadro, un gran porcentaje de mujeres son víctimas de abuso y en la mayoría de los casos, el abuso es cometido por sus parejas. Las estadísticas de violencia contra niños y ancianos son aún más escasas. Sin embargo, los datos disponibles sugieren que en esa área también hay serios problemas, lo que es de esperarse dadas las altas tasas de violencia doméstica contra la mujer.

Los cálculos indican que la cantidad de niños que sufren abuso severo en la región, incluyendo abandono, es de 6 millones y que 80.000 niños mueren cada año como resultado del abuso por parte de sus padres. Una de las pocas encuestas de población existentes revela la magnitud del problema de la violencia doméstica contra los niños. El sesenta y tres por ciento de los niños chilenos en octavo grado (según datos obtenidos de un muestreo representativo nacional de 1.533 niños), indicó que habían experimentado violencia física en su hogar; 34% por ciento de ellos indicó haber sufrido abuso físico severo, lo cual implica que el abuso serio contra los niños es tanto o mayor que el abuso similar contra las mujeres (Larrain, Vega y Delgado 1997).

² La fuente para los datos es la misma que la del primer pie de página.

Cuadro 1
Tasas de Homicidios en América Latina y el Caribe (por cada 100.000 personas)

	Fines años 70/principios años 80	Fines años 80/principios años 90
Guatemala	..	150
El Salvador	..	150
Colombia	20,5	89,5
Jamaica	..	35,0
Brasil	11,5	19,7
Nicaragua	..	18,3
México	18,2	17,8
Venezuela	11,7	15,2
Trinidad & Tobago	2,1	12,6
República Dominicana	..	11,9
Perú	2,4	11,5
Panamá	2,1	10,9
Ecuador	6,4	10,3
Estados Unidos	10,7	10,1
Honduras	..	9,4
Argentina	3,9	4,8
Costa Rica	5,7	5,6
Uruguay	2,6	4,4
Paraguay	5,1	4,0
Chile	2,6	3,0

Fuente: OPS, "Programa de Análisis de la Situación de Salud", 1997, citado por el Banco Mundial, "Crimen y Violencia como Temas de Desarrollo en América Latina y el Caribe", 1997.

Cuadro 2
Prevalencia de la violencia contra la mujer en los países de
América Latina y el Caribe

Pais/Ciudad	Hallazgos	
Santiago, Chile ¹ (1993)	33,9%	Psicológica
	10,7%	Física (violencia severa)
	15,5%	Física (menos severa)
Colombia ²⁺ (1990)	33,9%	Psicológica
	20%	Física
	10%	Sexual
Colombia ^{3#} (1995)	19%	Física
San José, Costa Rica ⁴ (1994)	75%	Psicológica
	10%	Física
Sacatepequez, Guatemala ²⁺ (1990)	49%	Mujeres abusadas
	74%	De ellas por su pareja masculina íntima
Haití ⁵⁺ (1996)	70%	Mujeres abusadas
	36%	De ellas por su pareja masculina íntima
Guadalajara, México ^{6*} (1997)	13%	Física
Guadalajara, México ^{7#} (1996)	16%	Física
León, Nicaragua ^{8#} (1995)	40%	Física
Paraguay ^{9#} (1996)	9,4%	Física
	31,1%	Psicológica
Monterrey, México ¹⁰⁺ (1996)	45,2	Física
	17,5	Física y sexual
	15,6	Física y psicológica
Canadá ²⁺ (1993)	25%	Física
Estados Unidos (1986)	28%	Física

* en el último año

durante su vida

+ período no especificado en estudio o artículo de síntesis

Fuentes:

¹ Soledad Larrain. 1993. *Violencia puertas adentro: La mujer golpeada*. Santiago: Editorial Univerisitaria.

² Lori L. Heise, Jacqueline Pitanguy y Adrienne Germain. 1994. *Violence Against Women: The Hidden Health Burden*. Documento de trabajo #255. Washington, D.C.: Banco Mundial.

³ Profamilia y Macro International. 1995. *Demographic Health Survey, III*.

⁴ Edda Quiróz y Olga Barrantes. 1994. *Y vivieron felices para siempre?* San José, Costa Rica: Centro Nacional para el Desarrollo de la Mujer y la Familia.

⁵ Centre Haitien de Recherches et d'actions pour la promotion feminine. 1996.

⁶ M. Rodríguez y P. Becerra. 1997. *¿Qué tan serio es el problema de la violencia doméstica contra la mujer? Algunos datos para la discusión*. México: VII Congreso Nacional de Investigación en Salud Pública.

⁷ M. Shiroma. 1996. *Salud reproductiva y violencia contra la mujer: Un análisis desde la perspectiva de género*. México: Asociación Mexicana de Población, Consejo Estatal de Población de Nuevo León y El Colegio de México.

⁸ Mary Carroll Ellsberg. 1997. *Candies in Hell: Domestic Violence against Women in Nicaragua*. Tesis de Licenciatura, Departamento de Epidemiología y Salud Pública, Universidad de Umea, Umea, Suecia.

⁹ Centro Paraguayo de Estudios de Población, Centros para el Control y Prevención de Enfermedades. Departamento de Desarrollo Internacional de los Estados Unidos". 1996. *Encuesta Nacional de Demografía y Salud Reproductiva, 1995-96*.

¹⁰ Marcela Granado Shiroma. 1995. *La violencia doméstica en contra de la mujer*. En *Foro Estatal para el Programa Nacional de la Mujer: Memoria*, eds. Gobierno del Estado de Nuevo León, Desarrollo Integral de la Familia Nuevo León y El Consejo Estatal de Población de Nuevo León, Monterrey: UNFPA.

Tanto la violencia doméstica como la violencia social (violencia que se genera entre conocidos o desconocidos) están pasando a primer plano en las agendas políticas de los gobiernos de la región como de las organizaciones no gubernamentales, agencias regionales e instituciones financieras multilaterales. Esto se debe en parte a los altos y, en algunos casos, crecientes niveles de violencia. También se debe al hecho que la violencia es un tema que preocupa a distintos grupos: para las organizaciones de derechos humanos, los grupos que abogan por los derechos de las mujeres, los defensores de la salud pública y las agencias de desarrollo internacional. La violencia dentro y fuera del hogar es un *asunto de derechos humanos*. La capacidad de vivir una vida libre de miedo a la violencia es un derecho humano básico.³ La violencia doméstica y social son también *problemas de salud pública*, ya que ambas contribuyen a una mayor morbilidad y mortalidad. Finalmente, ambos tipos de violencia son serios *obstáculos al desarrollo económico*. (Cálculos empíricos de los costos económicos de la violencia doméstica se presentan en la sección de costos socioeconómicos de la violencia).

Debido a la alta frecuencia de la violencia doméstica y social y sus vínculos (analizados posteriormente en este informe), el punto central de este análisis es la violencia, tema en sí más amplio que el de la violencia criminal, ya que ésta es un subgrupo de la primera. Un acto de violencia puede o no infringir la legislación existente y, en consecuencia, puede o no ser catalogado de “criminal” por el sistema de justicia criminal. Un ejemplo de ello es la violencia doméstica, donde incluso hoy en día algunas de sus manifestaciones no son consideradas conducta criminal en algunos países de la región. De igual manera, no todos los actos criminales son obligatoriamente violentos; crímenes “sin víctimas” como la prostitución y el soborno usualmente no involucran violencia (vease el Cuadro 3). Al incluir tanto la violencia criminal, como la violencia no criminal, este artículo considera opciones de programas que buscan reducir toda conducta generadora de violencia, aunque dicha

violencia sea o no sea considerada de tipo criminal.

¿Qué es lo que gatilla la violencia en América Latina y el Caribe? ¿Qué se puede hacer para controlar la violencia tanto dentro como fuera del hogar? ¿Qué se puede aprender de la experiencia que tiene la región en cuanto a la violencia? Con el fin de ayudar a responder estas interrogantes, este artículo presenta una clasificación de los tipos de violencia, detalla algunos de los principales costos socioeconómicos que resultan de la violencia e identifica los principales factores contribuyentes o de riesgo. También se intenta vincular las recomendaciones de políticas para reducir la violencia con los factores que la generan. Por último, este artículo resume amplias áreas prioritarias para acciones futuras, orientadas a reducir la violencia en la región.

Cuadro 3
Crimen vs. violencia: ejemplos

		Definición legal	
		Violencia Criminal	Violencia No criminal
Conducta	Violenta	Robo a mano armada Asalto Violación por un desconocido Asesinato	Violencia doméstica* Violación marital* Castigo corporal
	No Violenta	Robo con allanamiento de morada Prostitución Soborno /corrupción	--

* en algunos países

³ La Comisión Interamericana de Mujeres de la Organización de Estados Americanos (OEA) ha sido útil en resaltar la dimensión de derechos humanos de la violencia doméstica. La Convención de Belem do Pará, que compromete a los gobiernos firmantes a trabajar por la eliminación de la violencia doméstica, surgió gracias a los esfuerzos de la OEA y de diversas activistas en la región.

Tipos de violencia y sus vínculos

TIPOS DE VIOLENCIA

El fenómeno de la violencia es complejo y multifacético. Una de las tareas más difíciles y desafiantes es desglosar las diferentes formas de violencia y entender mejor sus características, causas y consecuencias. La violencia se puede categorizar según distintas variables: los individuos que sufren la violencia (mujeres, niños, hombres jóvenes, ancianos, incapacitados), los agentes de violencia (pandillas, narcotraficantes, jóvenes, muchedumbres), la naturaleza de la agresión (psicológica, física o sexual), el motivo (político, racial, económico, instrumental, emocional, etc.) y la relación entre la persona que sufre la violencia y la persona que la comete (parientes, amigos, conocidos o desconocidos). En este artículo por razones conceptuales y de implicaciones para políticas, se usa esta última categorización para clasificar todos los actos violentos en dos grupos generales y se habla sobre la violencia entre personas que tienen una relación consanguínea, de matrimonio formal o de tipo consensual⁴ -denominada *violencia doméstica* - y la violencia que ocurre entre individuos que no están relacionados de esta manera, denominada *violencia social*. La primera generalmente ocurre dentro de los confines del hogar, mientras que la última usualmente ocurre en la calle o lugares públicos y es, en consecuencia, más visible.⁵

Las clasificaciones más comunes de la violencia doméstica se han hecho según el tipo de violencia

⁴ La violencia entre individuos que anteriormente hayan pertenecido al mismo hogar (especialmente entre ex esposos o ex co-habitantes) también se clasifica como violencia doméstica.

⁵ Este esquema de clasificación se centra en la violencia *interpersonal*. Este artículo trata el vandalismo y otras formas de violencia contra la propiedad sólo indirectamente, desde el punto de vista de que éstos pueden incentivar la violencia interpersonal; sin embargo, es importante notar que algunas políticas de intervención diseñadas a reducir la violencia interpersonal también pueden llevar a reducir la violencia contra la propiedad.

y la identidad de su víctima o víctimas. La violencia doméstica puede ser física, psicológica o sexual. La *violencia física*, el tipo más obvio de violencia doméstica, incluye el hecho de abofetear, empujar, estrangular, patear, golpear, doblar el brazo, causar quemaduras intencionalmente, retener a alguien contra su voluntad o herir a esa persona con un cuchillo u otro objeto. En el contexto de violencia doméstica contra mujeres, la *violencia psicológica* es más común que la violencia física; ocurre cuando un individuo es víctima de insultos frecuentes, es amenazado, sus posesiones personales son destruidas o es sujeto de amenazas o gritos, como un medio predominante para lograr someterlo o como una manera de resolver conflictos.⁶ En el caso de los niños, parece suceder lo contrario, ellos son víctimas de abuso físico mucho más a menudo que de abuso psicológico. La *violencia sexual* ocurre cuando un miembro de la familia (usualmente el hombre en la pareja)⁷ fuerza a otro miembro del hogar (generalmente una mujer) a someterse a actividades sexuales contra su voluntad o abusa de un menor. La violencia doméstica también puede ser caracterizada por la persona que es el objeto de la violencia. Aunque ocasionalmente los hombres también son víctimas de violencia doméstica, las víctimas más comunes son mujeres y niños (desafortunadamente no hay datos confiables a este respecto sobre los ancianos).

Las definiciones de *violencia social* a menudo se centran exclusivamente en la fuerza física. El Centro para el Control de Enfermedades de los

⁶ Note que esta categorización incluye implícitamente lo que algunos investigadores llaman “violencia económica” (el control o negación de acceso a recursos) bajo el encabezado de violencia psicológica. Los ancianos, los incapacitados y las mujeres son especialmente vulnerables a este tipo de violencia.

⁷ A pesar de que el abuso sexual de mujeres y niños son ciertamente las manifestaciones más comunes de abuso sexual en la región, también hay perpetradores femeninos, víctimas masculinas e incidentes dentro del mismo sexo.

Estados Unidos, por ejemplo, define la violencia como “el uso o amenaza de usar fuerza física, con la intención de causar daño a otros o a uno mismo” (Centers for Disease Control, 1989). A pesar de que la violencia física es la manifestación más importante de violencia *social*, el abuso psicológico (por ejemplo, la intimidación) también es importante en sí mismo y es un antecedente frecuente para la violencia física.

La violencia social se puede clasificar según el lugar donde ocurra (violencia urbana versus rural), el motivo de la violencia (político, económico, social, por drogas, aleatorio), el agente violento (jóvenes, pandillas, policía, muchedumbres) o el código legal existente (violencia criminal versus no criminal). Ésta última categorización, que puede ser la preferida de quienes tienen un enfoque del cumplimiento de la ley, es poco práctica cuando se trata de diseñar políticas para controlar la violencia social. En primer lugar, como ya se ha mencionado anteriormente, el mismo acto violento puede ser ilegal en algunos países y legal en otros. En segundo lugar, a menudo existen vínculos causales entre la violencia no criminal y la violencia criminal. Los niños, por ejemplo, pueden empezar a exhibir tendencias violentas al maltratar o torturar animales. A pesar de no ser ilegal en muchos países, este comportamiento es un antecedente de peso para el desarrollo potencial de la violencia interpersonal y, en consecuencia, se debe tratar con terapia psicológica y otras medidas adecuadas.

Para la formulación de políticas preventivas o punitivas, es de gran ayuda distinguir entre la violencia instrumental y la emocional. La *violencia instrumental* es aquella ejercida para obtener una meta diferente a la violencia misma. La violencia política y la relacionada a las drogas, son ejemplos clásicos de violencia instrumental. La meta de estas actividades que usan violencia es, entre otras cosas, intimidar o demandar obediencia.⁸ Por el contrario, en el caso de la *violencia emocional* (también conocida como violencia expresiva u hostil) la respuesta agresiva, el causar daño, es la meta misma, pues no persigue ningún otro fin. La

⁸ Al mismo tiempo, el uso sostenido de la violencia instrumental puede llevar a mayor violencia emocional, a medida que los individuos se acostumbren a resolver los problemas violentamente.

violencia doméstica o social puede ser de tipo instrumental o emocional. La distinción entre los dos tipos de violencia es importante porque los modelos de comportamiento criminal violento representados por el ofensor racional, modelo muy favorecido por economistas que estudian el crimen, no pueden explicar completamente la violencia emocional. Estos modelos proponen que los criminales potenciales examinen los beneficios y costos esperados del crimen y decidan seguir la vía de la actividad criminal sólo si los beneficios esperados exceden los costos esperados. Los individuos que ejercen la violencia emocional no calculan cuidadosamente los costos y los beneficios potenciales de su comportamiento violento antes de ejercerla. En consecuencia, las medidas punitivas estándar tomadas para enfrentar el crimen (como, por ejemplo, aumentar las probabilidades de captura de los agresores mediante una mayor presencia policial o incrementar las probabilidades de condena, mejorando el trabajo de investigación y la eficiencia judicial o aumentar la severidad de la pena, de ser convicto por una ofensa violenta), no disuadirán totalmente a los individuos que practican la violencia emocional. Si la meta es reducir la violencia emocional, donde tienden a prevalecer las variables psicosociales y culturales por sobre las racionales, se debe buscar el camino de la prevención, más que el de la detención y el castigo. De hecho, y como se establece en la parte final de este capítulo, la prevención es una estrategia eficiente que no se utiliza suficientemente para tratar todos los tipos de violencia.

LOS VÍNCULOS ENTRE VIOLENCIA DOMÉSTICA Y VIOLENCIA SOCIAL

Décadas dedicadas al estudio de la conducta humana demuestran que la violencia doméstica y la violencia social son parte de un todo integral, que se entrelazan de manera estrecha y se refuerzan mutuamente. Ya que la violencia es un fenómeno mayormente aprendido, la primera oportunidad para aprender a comportarse violentamente surge dentro del hogar, observando a los padres, hermanos u otros modelos. Los premios que dan los padres a las conductas agresivas de sus hijos, el maltrato por parte de los padres y los patrones de comportamiento agresivo de los padres, son algunos de los mecanismos mediante los cuales los

niños aprenden la violencia a temprana edad (Bandura, 1973; Berkowitz, 1993).

Tanto los niños que son abusados, como los que observan abuso crónico, son más propensos al comportamiento violento, dentro y fuera de su hogar, en comparación a aquellos niños que no experimentan dichas situaciones. Numerosos estudios sugieren que el experimentar u observar violencia crónica en el hogar puede marcar el comienzo de un patrón de vida donde la violencia se usa para ejercer control social sobre otros y para resolver conflictos interpersonales. A medida que crecen los niveles de violencia en la familia de origen, la probabilidad de que un niño también se involucre en comportamiento abusivo o violento cuando adulto también aumenta (American Psychological Association, 1993). A pesar de que los niños afectados por la violencia no necesariamente crecen y repiten el tipo de abuso experimentado y los adultos abusivos no necesariamente han tenido una niñez violenta, los estudios muestran una conexión significativa entre la victimización durante la niñez y un posterior involucramiento en algún tipo de violencia interpersonal (Dahlberg, 1998). Según algunos autores, el factor de riesgo más importante para que un individuo ejerza la violencia, es tener una historia de comportamiento violento de niño (Eron y Slaby, 1994). Una vez que un niño ha mostrado tendencias violentas, ese comportamiento tiende a persistir en el tiempo e incluso ser

transmitido por generaciones (Huesmann et al., 1984). Esto demuestra que el vínculo entre la violencia doméstica y la violencia social es directo, si bien no inmediato.

Esta transmisión de violencia de una generación a la otra y del hogar a la calle, es la razón apremiante por la cual urge encontrar políticas que disminuyan la violencia doméstica, incluso cuando la meta final sea reducir la violencia social. También es imperante unir las brechas conceptuales y programáticas que existen entre la violencia doméstica y la violencia social, es decir, unir las esferas de acción de aquéllos (en su mayoría hombres) que estudian y tratan la violencia urbana criminal y otros tipos de violencia social en la región, con las esferas de acción de los que (en su mayoría mujeres) combaten la violencia doméstica.

La relación causal entre una mayor violencia social y el aumento consecuente de la violencia doméstica no está bien establecida empíricamente. Sin embargo, es razonable pensar que el aumento de la violencia social genera más violencia doméstica, ya que reduce las inhibiciones contra el uso de la violencia, proporcionando modelos de comportamiento violento y exponiendo a los individuos a un estrés adicional, situación que gatilla el comportamiento violento.

Los costos socioeconómicos de la violencia

La violencia social impide el desarrollo económico. A nivel microeconómico, la violencia social reduce la formación de capital humano porque induce a algunos individuos a desarrollar habilidades criminales, en vez de educacionales; también disuade a algunas personas a que estudien de noche por miedo al crimen violento. A nivel macroeconómico, reduce la inversión extranjera y la nacional; también puede reducir el ahorro nacional si la gente tiene menos confianza en las posibilidades de crecimiento futuro de un país.

La violencia doméstica también daña los prospectos para el desarrollo económico, no sólo las vidas de sus víctimas. El abuso afecta el desempeño de los niños en el colegio y, por lo tanto, su productividad futura y el rendimiento de la inversión nacional del estado en educación. Las mujeres que sufren violencia doméstica son menos productivas en sus lugares de trabajo y esta baja en la productividad es una pérdida directa para la producción nacional. También hay importantes efectos multiplicadores: las mujeres que son menos productivas tienden a ganar menores ingresos y esto, a su vez, implica un menor gasto de consumo y un consecuente menor nivel de demanda agregada (Morrisson y Orlando, 1999). Además, tanto la violencia doméstica como la social requieren del uso de escasos recursos (incluyendo gastos en los sistemas policiales, judiciales y la provisión de servicios sociales) que, de lo contrario, podrían ser usados para otros propósitos.

Con fines analíticos y de ilustración, se puede dividir los costos de la violencia doméstica y social en cuatro categorías: costos directos, efectos no monetarios, efectos multiplicadores económicos y efectos multiplicadores sociales (ver Cuadro 4).

Los costos directos incluyen el valor de los bienes y servicios usados en la prevención de la violencia, ofreciendo tratamiento a sus víctimas y capturando y castigando a sus perpetradores. De esta manera, los costos directos incluyen gastos en el sistema policial y judicial (costos de prisión y detención, así como costos de enjuiciamiento y otros costos de los juzgados), gastos en tratamientos médicos (atención en salas de emergencia, hospitalización, atención en clínicas o en las consultas médicas, asistencia dental y el costo de tratamientos para enfermedades de transmisión sexual), terapia psicológica para víctimas y - en el caso de violencia doméstica - algunas veces para los victimarios, vivienda (albergues y residencias provisionales para mujeres abusadas y sus hijos) y servicios sociales (capacitación laboral, funcionarios encargados de los reos que están bajo libertad condicional, programas prevención/educación sobre violencia doméstica, programas de refugio y capacitación para la policía, doctores y otros).⁹

No existen cálculos para este tipo de costos directos asociados con la violencia directa en países latinoamericanos o caribeños, sin embargo, se presume que son considerables, aunque un poco menores que los cálculos en países industrializados, donde hay una disponibilidad más grande de servicios. Las cifras para éstos últimos son altas. Por ejemplo, en Canadá, Greaves (1995) estima que la violencia contra las mujeres (incluyendo la violencia doméstica y por parte de desconocidos, pero excluyendo la violencia contra los niños) impone un costo anual de \$684 millones de dólares canadienses al sistema de justicia criminal y \$187 millones a la policía. El costo de la terapia y el entrenamiento otorgados como respuesta a la violencia contra la mujer es de aproximadamente \$294 millones al año. Así que el total de costos directos excede los mil millones de dólares canadienses por

COSTOS DIRECTOS DE LA VIOLENCIA

⁹ Algunas de estas categorías se han tomado de Laurence y Spalter-Roth (1996).

año, una cantidad considerable, incluso para una economía como la de Canadá. Los costos directos anuales de la violencia familiar en Nueva Zelanda son de, por lo menos, 1.200 millones de dólares estadounidenses. Esto es más que los 1.000 millones de dólares ganados con la exportación de lana (1993-94) y prácticamente tanto como los 1.400 millones de dólares gastados en beneficios para desempleados (Snively, 1994). En los Estados

Unidos un estudio demostró que las violaciones y el abuso sexual eran la causa dominante de los costos por lesiones intencionales e involuntarias en niños entre 5 y 14 años y la segunda mayor causa de costos por lesiones para niños entre 0 y 4 años de edad (CSN Economics and Insurance Resource Center, 1997).

Cuadro 4

Los costos socioeconómicos de la Violencia: Tipología

<p>Costos directos: valor de bienes y servicios usados en el tratamiento y la prevención de la violencia</p> <ul style="list-style-type: none"> - Sistema de salud - Policía - Sistema de justicia criminal - Vivienda - Servicios sociales <p>Costos no monetarios: dolor y sufrimiento*</p> <ul style="list-style-type: none"> - mayor morbilidad - mayor mortalidad debido a homicidios y suicidios - abuso de alcohol y drogas - desórdenes depresivos <p>Efectos multiplicadores económicos: impactos macroeconómicos en el mercado laboral y en la productividad intergeneracional</p> <ul style="list-style-type: none"> - menor participación de la mujer en el mercado laboral - menor productividad en el trabajo - menores ingresos - mayor ausentismo - impactos en la productividad intergeneracional mediante repetición de cursos y el menor desempeño educativo de los niños - menores inversiones y capacidad de ahorro - fuga de capital <p>Efectos multiplicadores sociales: impactos en las relaciones interpersonales y en la calidad de vida</p> <ul style="list-style-type: none"> - transmisión intergeneracional de violencia - calidad de vida reducida - erosión del capital social - menor participación en el proceso democrático
--

* Algunos de éstos se verán parcialmente reflejados en los costos médicos. Sin embargo, en casos donde los individuos no buscan tratamiento médico, los impactos sobre la salud deben considerarse como parte de los costos monetarios.

En el caso de la violencia social se dispone de datos en varios países de América Latina en lo relativo a la cantidad gastada en los sistemas de seguridad pública y de justicia.¹⁰ En Colombia, el gasto público en seguridad y justicia criminal fue el 5% del PIB del país en 1996; los gastos privados en seguridad llegaron a un 1,4% del PIB (CEDE-UNIANDES, 1997: 23-5).¹¹ En El Salvador, los gastos de las instituciones de gobierno, los costos legales, las lesiones personales y las actividades de prevención representaron más del 6% del PIB de 1995 (Cruz y Romano, 1997: 32). En Venezuela, el gasto público en seguridad fue aproximadamente del 2,6% del PIB de 1995 (IESA, 1997: 25-7). Los datos de México y de Perú no son estrictamente comparables, ya que se refieren sólo a la Ciudad de México y a Lima, respectivamente, más que a los países como un todo. En Ciudad de México los gastos relativos a las medidas de seguridad pública y privada sumaron 181 millones de dólares en 1995 (Fundación Mexicana para la Salud, 1997); la administración de justicia y de prisiones se responsabilizó por otros 128 y 690 millones de dólares respectivamente. El gasto público que tuvo el gobierno nacional en policía, juzgados y prisiones para Lima fue aproximadamente el 1% del producto regional del área metropolitana en Lima en 1997, mientras que el gasto privado para medidas de seguridad alcanzó otro 0,41% del producto regional (Instituto Apoyo, 1997: 26-8).

¹⁰ Un porcentaje muy reducido del gasto nacional para al aparato de seguridad está destinado a proveer servicios policiales y judiciales para casos de violencia doméstica. Ya que este porcentaje es extremadamente bajo en todos los países de la región, tratamos los gastos policíacos y judiciales como si pertenecieran exclusivamente al tema de violencia social.

¹¹ Si se consideran todos los gastos para los sistemas encargados de la ejecución de la ley y de la justicia criminal como “costos directos de violencia”, esto va a exagerar los verdaderos costos directos, debido a que algunos de estos gastos existirían incluso si no existiera violencia. Además, la propia existencia de la aplicación de la ley y de la justicia criminal podría prevenir algo de la violencia (instrumental).

COSTOS NO MONETARIOS DE LA VIOLENCIA

Los costos no monetarios incluyen impactos en la salud que no necesariamente generan una demanda para la utilización de servicios de salud, como por ejemplo, mayor morbilidad, mayor mortalidad debido a homicidios y suicidios, abuso de alcohol y drogas y desórdenes depresivos.¹² Si se calcula la contribución al deterioro de la salud por parte de la violencia doméstica, los resultados son serios: el Banco Mundial estimó que anualmente hay 9 millones de años de vida saludables (AVISA) perdidos en el mundo por concepto de violaciones y violencia doméstica, cifra mayor que el total de mujeres víctimas de todos los tipos de cáncer existentes y más de dos veces el total de AVISA perdidos por mujeres en accidentes de vehículos motorizados (Banco Mundial, 1993).¹³

Un estudio donde se calculó la carga de enfermedades para las mujeres en la Ciudad de México, Lozano (por publicarse), se descubrió que la violencia doméstica fue la tercera mayor causante de pérdidas de AVISA, después de la diabetes y las afecciones perinatales. La violencia por parte de la pareja y otras formas de abuso contra la mujer fue una fuente aun mayor de pérdida de AVISA que los accidentes vehiculares, las anomalías congénitas, la artritis reumatoide, la osteoartritis, las enfermedades cardiovasculares, las enfermedades cerebrovasculares y la neumonía.

La violencia doméstica también tiene impactos importantes en los niños que sufren abuso. Varios estudios (Dembo et al, 1992; Ireland y Widom, 1994, y Kelley, Thornberry y Smith, 1997) en los Estados Unidos, por ejemplo, documentan la relación entre abuso infantil y problemas posteriores de abuso de drogas y/o alcohol por parte de la víctima.

¹² Hay que ser cuidadoso para evitar una doble contabilidad. Si un episodio de morbilidad genera una demanda para servicios médicos, no se considera como “costo no monetario” y debe ser incluido dentro de la categoría “costos directos”.

¹³ AVISA no sólo incluye los años perdidos por mortalidad prematura, sino que también los años que la persona ha estado afectada por incapacidad o enfermedad.

En el caso de la violencia social, también hay cálculos de AVISA perdidos. En El Salvador se perdieron 178.000 AVISA en 1995 por muertes violentas (Cruz y Romano, 1997: 30). En Perú la cifra fue de 60.792 (Instituto Apoyo, 1997: 16); 163.136 para Río de Janeiro (ISER, 1998:42) y en Ciudad de México fue de 57.673 (Fundación Mexicana para la Salud, 1997: 14). En Caracas, no se incluyeron los impedimentos en el cálculo (sólo se incluyeron las muertes); incluso así, se perdieron 56.032 años potenciales de vida en 1995 por homicidios (IESA, 1997: 31). A pesar de que las cifras son considerables, su verdadero significado se debe medir en comparación con los AVISA perdidos por otras causas comunes. Desafortunadamente, esta comparación sólo está disponible para Colombia, donde entre el 18 y el 27% de todos los AVISA perdidos durante el período de 1989-1995 fueron causados por homicidios, mientras que el promedio mundial alcanza sólo el 1,4%. En Colombia, los AVISA perdidos por homicidios son tres veces mayores que los que se pierden por enfermedades infecciosas y dos veces más que los perdidos por enfermedades cardiovasculares (CEDE-UNIANDES, 1997: 12-16).

EFFECTOS MULTIPLICADORES ECONÓMICOS DE LA VIOLENCIA

Los efectos multiplicadores económicos de la violencia son significativos e implican una menor acumulación de capital humano, una menor tasa de participación en el mercado laboral, menor productividad en el trabajo, mayor ausentismo, menores ingresos e impactos en la productividad intergeneracional y a nivel macroeconómico, menor capacidad de ahorro e inversión.

Existe evidencia de que las mujeres que sufren violencia doméstica tienen índices más altos de ausentismo y mayores probabilidades de ser despedidas o de dejar sus trabajos. En Estados Unidos, Stanley (1992) informa que el 30 % de las mujeres abusadas perdieron su trabajo como resultado directo del abuso. El Departamento de Justicia Estadounidense informó que el 94 por ciento de las mujeres abusadas perdieron, por lo menos, un día hábil de trabajo al año como resultado del abuso sufrido y 50 % de las mujeres abusadas se ausentaron del trabajo hasta tres días al mes (Stanley, 1992). En Canadá, el 34 por ciento

de las mujeres maltratadas y el 11 por ciento de las víctimas de asalto sexual, indicaron que no podían trabajar el día después del asalto, generando pérdidas de 7 millones de dólares canadienses por año (Greaves, 1995). Desafortunadamente, no hay evidencia sobre la pérdida de trabajo y ausentismo para países de América Latina y el Caribe.

Con respecto al impacto de la violencia doméstica en la capacidad para obtener ingresos de la mujer, existe evidencia clara derivada de un estudio realizado por Morrison y Orlando (próximo a publicarse) de que las diferencias entre las remuneraciones laborales de las mujeres afectadas por violencia física severa y las que no han experimentado este tipo de violencia son muy grandes. En Managua, Nicaragua, las mujeres que sufren severa violencia física ganan sólo un 57 por ciento de lo que ganan sus compañeras que no sufren abuso. En Santiago, Chile, este porcentaje es de 39 por ciento. En Chile, las pérdidas de ingresos para todas las mujeres representan más del 2% del PIB chileno de 1996. En Nicaragua, las pérdidas constituyen aproximadamente un 1,6% del PIB de 1996. Vale la pena recalcar que estas pérdidas incluyen solamente el impacto sobre el ingreso de la mujer y no captan el impacto sobre la participación laboral en sí, ni tampoco el impacto sobre el ausentismo.

El último tipo de efecto multiplicador económico de la violencia doméstica es el impacto intergeneracional que ésta tiene en el futuro económico de los niños. Los niños que sufren o que son testigos de abuso doméstico tienen más probabilidades de tener problemas disciplinarios en el colegio y podrían tener más probabilidades de repetir cursos (Morrison y Orlando, próximo a salir). En Chile, a los niños que indicaron haber sufrido abuso serio, les fue considerablemente peor en el colegio que a los niños que informaron no haber sido víctimas de abuso físico (Larrain et al, 1997). Estos efectos sugieren el impacto directo que ejerce la violencia doméstica sobre el capital humano de estos niños y su habilidad futura para obtener un empleo adecuado con un salario decente.

La violencia social también tiene importantes efectos multiplicadores económicos. El BID auspició estudios acerca del impacto económico de la violencia criminal urbana en seis países de la región: Brasil, Colombia, El Salvador, México, Perú

y Venezuela. Los estudios desglosan los costos de la violencia en cuatro categorías: impactos en la salud (gastos en servicios incurridos como resultado de la violencia); pérdidas materiales (gasto público y privado en policía, sistemas de seguridad y servicios judiciales; intangibles (cantidad de dinero que los ciudadanos estarían dispuestos a pagar para vivir sin violencia) y transferencias (valor de bienes perdidos en robos, rescates pagados a secuestradores y sobornos pagados como resultado de extorsión). Los cálculos finales de costos se expresaron entonces como un porcentaje del producto doméstico bruto de 1997. Los cálculos variaron entre un bajo 5,1 por ciento en Perú y un alto 24,9 por ciento en El Salvador, con una media de 14,2 por ciento para los seis países. La clasificación detallada de estos cálculos de costos se presenta en la Cuadro 5. Desafortunadamente, estas categorías no son mutuamente excluyentes (por ej., la voluntad de los ciudadanos para pagar puede incluir también el valor de reducciones en el impacto de la violencia en la salud), ni completas (por ej., no incluyen explícitamente el costo de un menor nivel de ahorro e inversión).

A pesar de que el cálculo del impacto de la violencia en las inversiones es metodológicamente complejo, diversos investigadores han especificado y estimado los modelos econométricos para Colombia. Tanto Rubio (1995), Bonell et al (1996) y Parra (1997) encuentran una relación inversamente proporcional bastante considerable desde el punto de vista estadístico entre violencia e inversión en acciones de capital. Es de esperarse que el efecto de la violencia sobre las inversiones varíe según sector. Por ejemplo, las inversiones en el sector turismo se muestran especialmente sensibles a los niveles de violencia en muchos países.

EFFECTOS MULTIPLICADORES SOCIALES DE LA VIOLENCIA

Los efectos multiplicadores sociales incluyen la transmisión intergeneracional de la violencia, la erosión del capital social, una calidad de vida reducida y una menor participación en los procesos democráticos.

En el caso de la violencia doméstica existe abundante evidencia que documenta el vínculo existente entre un hombre que ha sido testigo o haya experimentado abuso de niño y la conducta violenta con su esposa o compañera. Un estudio hecho por Strauss et al (1980) en los Estados Unidos, documenta que la tasa de abuso por parte de cónyuges fue diez veces más alta para hombres que habían tenido una niñez violenta que para aquéllos que no la tuvieron. Algunos autores se cuestionan la fuerza de esta relación, pero no su existencia (Stark y Flitcraft, 1991). Otros estudios en los Estados Unidos y Canadá muestran que los niños expuestos a la violencia doméstica tienen puntos de vista inadecuados en cuanto a la aceptación y a la utilidad de la violencia como un medio para resolver conflictos (Jaffe, Wilson y Wolfe, 1989). Dichos estudios también comprobaron que esos niños tienen un mayor riesgo de ser víctimas y perpetradores de violencia (Dahlberg, 1998; Thornberry, Huizinga y Loeber, 1995). La conexión entre la violencia doméstica, el pobre desempeño de los padres y el futuro comportamiento violento fuera del hogar, no ha sido estudiada empíricamente en América Latina y el Caribe, pero no sería una sorpresa encontrar dicha relación.

Cuadro 5
Costos Económicos de la Violencia Social en Seis Países Latinoamericanos
(expresados como porcentaje del PIB de 1997)

	Brasil	Colombia	El Salvador	México	Perú	Venezuela
Pérdidas en salud	1,9	5,0	4,3	1,3	1,5	0,3
Pérdidas materiales	3,6	8,4	5,1	4,9	2,0	9,0
Intangibles	3,4	6,9	11,5	3,3	1,0	2,2
Transferencias	1,6	4,4	4,0	2,8	0,6	0,3
TOTAL	10,5	24,7	24,9	12,3	5,1	11,8

Fuente: Juan Luis Londoño. 1998. Epidemiología económica de la violencia urbana. Mimeo.

Sin embargo, los efectos de la violencia en los niños no se limitan solamente al hecho de reproducir comportamientos violentos de adultos. Niños que son víctimas o que son testigos de abuso tienen mayores probabilidades de tener problemas de comportamiento incluso siendo aún niños. En el estudio sobre abuso infantil hecho en Chile, mencionado anteriormente, se comprobó que los niños que dijeron ser víctimas de violencia física seria, tenían relaciones interpersonales insatisfactorias, no sólo con sus padres, sino que con otros niños (Larrain et al, 1997). En un estudio hecho en los Estados Unidos donde se comparó a 102 niños, que vivían en refugios para mujeres maltratadas, con 96 niños de un grupo de control, se descubrió que la probabilidad de tener problemas serios de comportamiento o adaptación por parte de los niños del refugio era dos veces y media mayor (Wolfe et al, 1985).

Especial importancia tiene la erosión del capital social como consecuencia del aislamiento al que se someten las víctimas de la violencia doméstica. La violencia doméstica en muchos casos es instrumental de naturaleza, es decir, el hombre usa la violencia doméstica como un medio para obtener un fin, en este caso, el control de la mujer y sus contactos con el mundo fuera del hogar. Al mismo tiempo, esto reduce simultáneamente la calidad de vida de la mujer y su habilidad para participar en actividades fuera de la casa,

incluyendo la posibilidad de tener un ingreso y ser parte de las actividades comunitarias.

La violencia *social* también tiene importantes efectos multiplicadores sociales, a pesar de que son extremadamente difíciles de medir empíricamente. Moser y Holland (1997) notan que la violencia a nivel comunitario en Jamaica se convierte en miedo generalizado, dando lugar también a una ausencia fundamental de normas de cooperación y comunicación, lo que a su vez destruye el capital social. En muchos casos, las mejoras en el índice de la violencia social van acompañadas por la confianza del gobierno en costosas políticas punitivas (encarcelamiento, suspensión de *habeas corpus*, etc.). Un impacto crucial de la violencia social es la transmisión intergeneracional. Si los adultos, los medios de comunicación y la sociedad en general les enseñan a los niños y a los jóvenes que la violencia es una manera rápida de acumular riqueza, no es de sorprenderse que la gente joven, especialmente los muchachos, adopten conductas violentas.¹⁴

La violencia social constituye cada vez más la mayor amenaza para las libertades fundamentales, el

¹⁴ En Colombia se encuestó a jóvenes de entre 18 y 24 años y se les preguntó: “¿A quién cree Ud. que le va bien en Colombia? (What groups do you think are doing well in Colombia?). Las respuestas (que no son mutuamente excluyentes) fueron: políticos (41%); gente rica (25 %); oportunistas/ “vivos” (18 %); gente deshonesto (17 %); gente con contactos (15 %); individuos con suerte (14 por ciento); los que trabajan (13 %) y los que estudian (13 %). Con el estudio y el trabajo ocupando los últimos lugares en la lista, no es de sorprenderse que la juventud colombiana a menudo recurra a la violencia para obtener sus metas. Vease Cuellar de Martínez (1997) para obtener los resultados de esta encuesta en su totalidad.

acatamiento de la ley y la consolidación democrática (Fruhling, 1995; Instituto de Defensa Legal, 1996; Gregori, 1997). La violencia estructural, donde las fuerzas policiales y/o grupos paramilitares se transforman en agentes de violencia perpetrada a ciertos grupos, especialmente a niños de la calle, menoscaba la democracia y genera más violencia. Además, las instituciones democráticas enfrentan nuevas demandas y desafíos creados por la inseguridad colectiva que no sólo afecta el desarrollo económico, sino que también deja serias dudas respecto a su habilidad para tratar efectivamente el crimen. Como resultado, el impacto político de la violencia social dentro de un contexto regional caracterizado por una cultura democrática débil, es muy grande (Fruhling, 1995).

Factores que contribuyen a la violencia

No existe un solo factor que de cuenta adecuadamente de los altos niveles de violencia en América Latina y el Caribe. Al discutir los factores que contribuyen o que inhiben el comportamiento violento, es decir, al discutir los factores de riesgo y de protección es necesario distinguir entre los que operan a nivel individual, a nivel de hogar y a nivel comunitario o de la sociedad. Algunos de

los factores más importantes que operan a estos niveles se anotan en el Cuadro 6. También es importante tomar en cuenta los antecedentes de violencia social y situacional, aquellas características en el ambiente físico y social que pueden incentivar o inhibir el comportamiento violento en los individuos.

Cuadro 6
Factores de riesgo para la violencia

<p><u>Individual</u> Género Edad Antecedentes biológicos Nivel educacional Nivel socioeconómico Situación laboral Abuso de drogas y alcohol Exposición temprana a la violencia</p>	<p><u>Hogar</u> Tamaño/densidad del hogar Historia de violencia familiar Dinámicas y normas del hogar Nivel de pobreza del hogar</p>
<p><u>Comunidad/Sociedad</u> Desigualdad social Historia de violencia social (guerras) Efectividad de instituciones de control social* Disponibilidad de armas y drogas Violencia en los medios de comunicación Normas culturales Nivel de pobreza del vecindario Tasa de crimen del vecindario Características ambientales del vecindario (cantidad de casas, alumbrado público en las calles, etc.)</p>	

* Éstas incluyen el poder judicial y la policía, así como importantes organizaciones de la sociedad civil, tales como la iglesia y los grupos de la comunidad.

FACTORES INDIVIDUALES

La evidencia sugiere que un conjunto de factores individuales inciden de gran manera en los patrones de violencia doméstica y social. Estos factores son: género, edad, características biológicas o fisiológicas, nivel educacional, nivel socioeconómico, situación laboral, uso de drogas o alcohol y el hecho de haber sufrido o presenciado

abuso físico en la niñez. Cada factor de riesgo tiene su propio impacto marginal en la probabilidad de que un individuo se comporte violentamente.

Los hombres son más agresivos que las mujeres en todas las sociedades humanas donde se dispone de información y ésta es la única diferencia en el comportamiento de los sexos que sale a relucir antes de la edad de dos años, lo que indica que hay

raíces biológicas para la agresión masculina (MacCoby y Jacklin, 1974). El riesgo de conducta violenta es mayor aún si una persona sufre de anomalías cerebrales o tiene anomalías neurológicas, lo que aumenta la posibilidad de actuar en forma violenta. Otras disfunciones que tienen origen físico incluyen el desorden de hiperactividad con déficit de atención, trastornos del aprendizaje, desarrollo escaso de las habilidades motoras, complicaciones prenatales y perinatales, anomalías físicas menores y daños cerebrales (Ospinas, 1998; Buka y Earls, 1993). Los políticos y funcionarios públicos a menudo dan por hecho que los factores biológicos y psicológicos están arraigados de manera exógena y que no son receptivos a intervenciones de políticas, pero a menudo éste no es el caso. Por ejemplo, los trastornos del aprendizaje se pueden tratar a través de programas educacionales especializados y las complicaciones prenatales o perinatales a menudo se pueden evitar también con programas apropiados para tratar la salud materna y la del niño. Tampoco podemos decir que todos los trastornos del aprendizaje son el resultado de rasgos biológicos heredados: la calidad del cuidado prenatal y de las interacciones entre padres e hijos tienen fuertes impactos en el desarrollo de las habilidades cognitivas y emocionales necesarias para interceptar o prevenir las reacciones violentas (Karr-Morse y Wiley, 1998).

Otro factor muy importante a nivel individual es la exposición temprana a la violencia. Existe suficiente evidencia para afirmar que, tanto en el caso de la violencia doméstica como de la social, el haber estado expuesto tempranamente a la violencia - incluyendo experiencias previas con abuso crónico de niño, donde la persona lo ha experimentado o presenciado - tiene un efecto considerable en la probabilidad de convertirse en adulto violento y abusivo (Huesmann et al, 1984). Una persona que tiene un trauma neurológico y también ha sufrido experiencias tempranas de maltrato y negligencia, posee una combinación de factores que predicen fuertemente la presencia de comportamiento criminal en la edad adulta.

FACTORES DEL HOGAR

Los factores que contribuyen a la violencia a nivel de hogar son igualmente relevantes para un análisis completo de la violencia doméstica y social. Los factores principales son: el tamaño de la familia y el grado de hacinamiento, la historia de violencia familiar, la dinámica y las normas (especialmente cuando las normas predominantes son más autoritarias que igualitarias o democráticas) y el ingreso per cápita del hogar. Los padres chilenos con cuatro hijos o más resultaron ser tres veces más violentos con sus hijos que los padres con un solo hijo (Larrain et al 1997). Una posible explicación para este hecho es que la mayor densidad o hacinamiento de las familias más grandes conlleva frustración y propicia conductas violentas. En el mismo estudio, niños con padres que son violentos entre ellos también sufrieron mucho más abuso físico que los niños cuyos padres no son violentos. Las familias violentas tienden a perpetuarse. También hay otros comportamientos disfuncionales en la dinámica de las familias y de los hogares, como la incapacidad para desempeñar el rol de padres - incluyendo falta de control y supervisión de los niños - que están vinculados con comportamiento antisocial, agresivo y criminal (Dahlberg 1998; Farrington 1991). Un estudio transcultural realizado en 90 sociedades mostró que aquellas con altos niveles de violencia eran también las que tenían normas autoritarias en el hogar, donde el hombre era dominante y existía una aceptación social de la violencia física (Levinson, 1989). Escritoras y activistas feministas han resaltado que las relaciones desiguales entre los géneros son un factor central cuando se trata de explicar la violencia doméstica contra las mujeres. En los Estados Unidos, por ejemplo, una encuesta sobre violencia familiar realizada a nivel nacional en 1975, mostró que la violencia contra las esposas tenía mayores probabilidades de ocurrir cuando dependían económica y psicológicamente de maridos dominantes (Berkowitz, 1993).

Gonzalez y Gavilano (por publicarse), en un estudio de violencia doméstica contra mujeres en Lima, Perú, descubrieron que la pobreza en los hogares aumenta la probabilidad de violencia psicológica y general, pero no la violencia física, ni sexual. El hallazgo (manteniendo otros factores constantes) de que la violencia contra la mujer tenga mayores probabilidades de darse en hogares más pobres puede tener dos explicaciones. La pri-

mera es que la pobreza en sí causa mayor violencia. La segunda es que la pobreza (o bajo nivel socioeconómico) no es en sí la causa directa de la conducta violenta, más bien, la pobreza está asociada con el estrés adicional que causa la incertidumbre, las precarias condiciones económicas y el hacinamiento. En general, las personas que tienen una predisposición a comportarse agresivamente (ya sea por naturaleza o por formación) demuestran esta actitud con más frecuencia en situaciones de estrés. En otras palabras, la frustración y el estrés son un gatillo situacional de la violencia. Berkowitz, 1993).

No obstante, incluso si asociamos, pero no vinculamos causalmente la pobreza a la violencia, la violencia – como se mostró en la sección anterior – empobrece a la gente y a las sociedades.

FACTORES SOCIALES Y COMUNITARIOS

Los factores sociales y comunitarios interactúan con las características individuales y la dinámica del hogar. Entre estos factores sociales a nivel más agregado resaltan: la desigualdad de ingresos, la violencia en los medios de comunicación, la disponibilidad de armas, los efectos posguerra y los débiles controles institucionales (particularmente la ineficacia de los sistemas policiales y judiciales), las normas culturales y posiblemente los niveles de pobreza de la vecindad y el historial de violencia.

Un conocido estudio sobre índices de criminalidad en las 125 áreas metropolitanas más grandes de los EE.UU, demostró que el crimen es más una función de la desigualdad de ingresos, que de la proporción de gente pobre en las comunidades (Blau y Blau, 1992). Un reciente estudio inter-regional realizado por el Banco Mundial sobre las variables correlacionadas con violencia, se demuestra claramente la relación entre la pronunciada desigualdad de ingresos y el comportamiento violento (Fajnzylber et al, 1997). Más claro aún que en el caso de la pobreza, la desigualdad de ingresos aumenta las nociones de deprivación y frustración, lo que puede constituir fuertes antecedentes de comportamiento violento.

Los niveles de pobreza de un vecindario, sin embargo, sí parecen estar asociados con una mayor violencia. En el caso de la violencia doméstica

existe evidencia empírica de esto sólo para los Estados Unidos (O'Campo et al, 1994). En el caso de la violencia social, la pobreza puede gatillar la violencia, especialmente cuando se asocia con una pronunciada desigualdad de ingresos, una alta tasa de desempleo y un nivel bajo de educación entre los jóvenes (PAHO, 1996). No obstante, la pobreza puede ser también el resultado de la violencia, ya que la violencia disminuye el capital humano, físico y social.

Las condiciones fundamentales de pobreza y desigualdad en la región pueden convertirse en un factor que contribuya aún más seriamente a la violencia social y doméstica, debido al papel que juegan los medios de comunicación al difundir los patrones de consumo de los ricos y, de esta manera, acentuar el sentido de carencia de los pobres. Los medios de comunicación también afectan el nivel de violencia cuando en sus programas se premia el comportamiento violento que los televidentes aprenden y después imitan; éstos, a su vez, tienden a estimular e instigar el comportamiento violento en la audiencia. La exposición repetida a los medios de comunicación violentos se asocia consistentemente con mayores índices de agresión, especialmente en los niños (Huesmann y Eron, 1986). La violencia de los medios de comunicación es un gatillo situacional para el comportamiento violento. Otros gatillos situacionales incluyen la fácil disponibilidad de armas, así como condiciones ambientales que facilitan el crimen, tales como la falta de privacidad y la ausencia de alumbrado público.

Las sociedades que han pasado por períodos recientes de conflicto bélico continúan siendo vulnerables a brotes de violencia. En El Salvador y Guatemala de posguerra, por ejemplo, la amplia disponibilidad de armas y el atenuamiento de las inhibiciones contra el uso de la violencia agudizan la influencia de otros factores como la desigualdad, el papel negativo desempeñado por los medios de comunicación y los altos niveles de pobreza. Una comparación de la tasa de homicidios en numerosos países antes y después de haber participado en guerras, arrojó un aumento considerable en la tasa de homicidios, independiente de que las naciones hubiesen ganado o no la guerra y de que su economía de posguerra hubiese o no mejorado (Archer y Gartner, 1984). Además, a pesar de que

es difícil trazar medidas precisas de desempeño institucional, está claro que la efectividad de los sistemas policiales y judiciales puede estar especialmente comprometida en sociedades que han emergido recientemente de conflictos, lo que a su vez afecta los incentivos y los costos esperados por participar en actos violentos.

La cultura también es un factor determinante del comportamiento. La violencia se entreteje en el tapiz cultural de muchas sociedades y se transforma en parte de un juego de reglas que guían el comportamiento y ayudan a dar forma a las identidades de los grupos. Así, por ejemplo, muchas sociedades aceptan el castigo corporal de los niños lo cual frecuentemente inculca la violencia como una manera aceptable de resolver los problemas. Los estereotipos de género refuerzan la noción del “derecho” del marido a controlar el comportamiento de su pareja y dicho control se puede ejercer a través del uso de violencia doméstica. A nivel de comunidad, las normas que tienen que ver con la participación en las organizaciones comunitarias y de autoayuda mutua, tienen importantes implicaciones para la cohesión de la comunidad y, en consecuencia, también para el nivel de violencia. Las determinantes sociales y culturales de la violencia tiene implicaciones importantes para los programas de prevención e intervención de violencia. Especialmente las iniciativas de prevención de violencia que no toman en cuenta las normas cul-

turales, corren un mayor riesgo de no alcanzar las metas propuestas.

Un alto índice de crimen en la vecindad puede generar en sí más violencia. Un aumento en el crimen violento disminuye las inhibiciones contra la conducta violenta, tanto a través del efecto de la demostración (los criminales dan el ejemplo a aquéllos que tanto se inclinan a imitar su comportamiento) y la erosión de las normas sociales y de la cohesión de la comunidad que regula las relaciones interpersonales (Fajnzylber et al, 1997).

La existencia de los factores de riesgo a diferentes niveles de conjunto no implica una falta de interacción entre los factores que operan a diferentes niveles. Por ejemplo, a nivel individual, factores tales como las anomalías biológicas y fisiológicas y el hecho de haber experimentado abuso físico, crean una cierta predisposición para que un individuo se comporte violentamente. Hogares y comunidades que tienen bajos ingresos y alto nivel de hacinamiento, tienen mayor probabilidad de agravar tal predisposición a la violencia, debido al incremento en la frustración y los niveles de estrés. Por el contrario, ingresos altos y bajos niveles de hacinamiento reducen la probabilidad de tener una predisposición al comportamiento violento. Frecuentemente, estímulos situacionales específicos gatillan la violencia doméstica o social, activando factores individuales, como pasa con las experiencias previas de abuso físico.

Políticas para contrarrestar la violencia

Los políticos y funcionarios públicos que están conscientes tanto de los costos socioeconómicos generados por la violencia y el incremento de la violencia doméstica y social, como del incremento de la violencia a través del tiempo, quieren actuar de inmediato para reducir los niveles de violencia. Las acciones deberán estar orientadas a los diversos factores que contribuyen al problema. Precisamente porque el fenómeno de la violencia es multicausal, generalmente se necesita una combinación de acciones a diferentes niveles (a nivel del individuo, del hogar y de la comunidad). Ello no debe excluir la posibilidad de políticas orientadas a factores de riesgo específicos (tales como programas que incentiven el canje de armas o campañas contra el abuso del alcohol o las drogas) que pueden ser, en sí, muy efectivas; además, dichas políticas son más fáciles de implementar de manera exitosa. Los gobiernos deben comparar los costos y beneficios de los *programas integrados versus los programas focalizados en un factor de riesgo específico*.

Las opciones políticas se pueden clasificar en *políticas preventivas* y lo que se puede llamar *medidas de tratamiento o remediales*. Sería ideal contar con datos sobre los costos y beneficios de los programas integrados y comparar éstos con los programas focalizados; así como sería también de gran ayuda tener datos sobre políticas preventivas versus las políticas remediadoras aplicadas en diferentes lugares. Esto facilitaría la elección de la estrategia más rentable. Desafortunadamente, hay poca o casi ninguna información en la región sobre los costos de los programas, ni siquiera desde el punto de vista de la contabilidad, para evaluar las opciones de los programas, sin mencionar el conocimiento de los beneficios generados por los diferentes tipos de programas.

Los expertos concuerdan que las estrategias preventivas son generalmente más efectivas en cuanto a costos que las estrategias de tratamiento. Bruner (1996), por ejemplo, examinó los rendimientos potenciales a la inversión en centros de familias en

vecindades de alto riesgo de Allegheny County, Pensilvania, y encontró que tales centros serían rentables si mediante su uso se obtendría un cinco por ciento o más de reducción en gastos o servicios remediadores sociales, una suposición bastante razonable. Caldwell (1992) estimó que en el estado de Michigan, los costos del crimen adulto - como resultado de maltrato en la niñez - y el cuidado prenatal inadecuado ascienden a \$175 millones al año. Dar una educación completa a los padres de cada familia que espera su primer hijo costaría sólo \$43 millones al año y tendría otros beneficios colaterales, aparte de reducir el crimen entre los adultos. Esto también reduciría los gastos en servicios de protección, custodia temporal, costos de salud de infantes con bajo peso al momento de nacer y la reducción de gastos en el sistema de justicia juvenil (Caldwell, 1992; tema tratado en el “National Clearinghouse on Child Abuse and Neglect Information”, 1998). Como se puede apreciar, un programa educativo comprensivo para los padres puede ser altamente rentable.

La prevención puede ser especialmente rentable en situaciones donde niveles muy altos de violencia coexisten con un ineficiente desempeño por parte de instituciones claves de control social, tales como las judiciales y las policiales, lo que ocurre en gran parte de América Latina y el Caribe. Más aún, ya que los estudios han mostrado que el comportamiento violento a menudo tiene sus raíces en la naturaleza de los antecedentes biológicos y el aprendizaje social en los años formativos, es esencial dirigir las actividades de prevención a una población meta muy joven y a sus padres.

Es importante reconocer que la prevención y el tratamiento no son opciones dicotómicas, sino que más bien forman parte de un continuo de políticas. Al lado del tratamiento hay, por ejemplo, políticas de tratamiento más convencionales que involucran típicamente el sistema policial, judicial y penal. La meta específica de estas políticas es controlar la conducta de los individuos que se involucran en la violencia (Fruhling, 1997). Al avanzar en este

continuo, tenemos las medidas preventivas secundarias, orientadas a grupos de riesgo particularmente alto, como son hombres jóvenes que han presenciado o han experimentado violencia cuando niños. Estas medidas intentan modificar las conductas que ponen a dichas personas en riesgo de ser victimarios o víctimas de la violencia.

Al lado opuesto del continuo tenemos las políticas de prevención primaria que intentan cambiar las actitudes, normas y comportamientos sociales de la población general; dichas políticas a menudo apuntan a más de un factor de riesgo y con ellas se intenta influir sobre la conducta de ciertos grupos de diferentes edades u otros tipos de individuos, tales como padres y niños pequeños. En el lado de la prevención del continuo tratamiento-prevención, es práctico distinguir entre la prevención que se centra en los antecedentes situacionales del comportamiento violento y en la prevención que se centra en los determinantes sociales de la violencia. La primera se centra en las víctimas potenciales y busca reducir la probabilidad de comportamiento violento (al dificultar el crimen violento, hacerlo más riesgoso o menos gratificador), mientras que el segundo tipo de prevención está dirigida a los agresores potenciales y busca reducir la probabilidad de generar individuos violentos (haciendo hincapié en ser buenos padres y en los programas de aprendizaje social positivo con niños pequeños y/o subgrupos en la población que tengan un alto riesgo de involucrarse en conductas violentas).

Para poder ilustrar las formas más efectivas de tratar la violencia, es bueno examinar en detalle cuatro factores contribuyentes y explorar qué intervenciones ya probadas dan mejores resultados. Los cuatro factores seleccionados son representativos y prominentes en la región y además, recalcan la manera en que las diversas opciones de políticas pueden tener un impacto en los diferentes factores contribuyentes a la violencia. Estos factores son: a) factores que promueven el aprendizaje de la violencia, b) alcoholismo/uso de drogas, c) pobreza y desigualdad d) disponibilidad de armas.

APRENDIZAJE DE LA VIOLENCIA

Existen factores a distintos niveles que promueven el aprendizaje de la violencia. A nivel de individuo

dichos factores incluyen el abuso físico o la exposición al abuso y a modelos agresivos, así como un bajo nivel educacional. A nivel de hogar, dichos factores incluyen un desempeño ineficiente de los padres y estar expuestos a normas autoritarias. A nivel de sociedad estos factores incluyen el papel negativo de los medios de comunicación y de los valores culturales que aceptan y/o promueven la violencia.

Ya que es más fácil prevenir el aprendizaje de la agresión antes que promover su desaprendizaje, los pasos preferidos a seguir incluyen promover el desarrollo social de niños y grupos de alto riesgo, así como la prevención de la violencia doméstica. El sistema educacional tiene el potencial de modificar los valores culturales que promueven la utilización de la violencia. La reforma curricular que reduce los estereotipos sobre el papel de los sexos en las escuelas (por ejemplo, mediante la enseñanza de contribuciones femeninas a la clase de historia, la eliminación de los estereotipos relativos al papel de los sexos en los libros a usar y la promoción de la participación de las niñas en los deportes), es un paso importante para lograr la igualdad de los géneros y reducir la violencia, como una promoción de los valores cívicos.

Los recursos educacionales dirigidos a enseñar métodos no agresivos de resolución de conflictos en las escuelas pueden ser muy efectivos, especialmente en las comunidades de alto riesgo. Los programas educacionales innovativos en los Estados Unidos y Canadá que enseñan a los niños habilidades para resolver conflictos de manera pacífica (vea Jaffe, Sundermann y Schiek, por publicarse), han generado resultados positivos. Las escuelas son también un vehículo ideal para identificar niños y familias con “alto riesgo” de violencia, que se pueden beneficiar con los servicios disponibles. Las inversiones complementarias incluyen buenos programas de enseñanza para que los padres puedan reforzar en la casa las lecciones aprendidas en las escuelas, y programas para las etapas tempranas de desarrollo del niño que provean atención médica y apoyo adecuados para las madres y les dé a los niños la crianza y los modelos a seguir necesarios para un desarrollo saludable.

También son apropiadas las actividades educativas informales de la comunidad, donde se enseña a los ciudadanos sobre las sanciones legales contra la violencia, las estrategias efectivas de prevención con base en la comunidad y los servicios sociales disponibles para las víctimas de la violencia. Es importante que las organizaciones no gubernamentales, así como las distintas asociaciones comunitarias, emprendan estos esfuerzos. Los grupos que abogan por los derechos de la mujer pueden ser muy instrumentales en la implementación de actividades educativas informales que combatan la violencia doméstica. Además, se pueden dirigir actividades similares a la audiencia masculina, ya que son los hombres los agresores más probables, como se está realizando en Argentina, Chile, Costa Rica, Jamaica, Trinidad y Tobago y México. Estos programas tienen un componente mediador, que enseña a los hombres violentos a controlar su comportamiento y un componente preventivo, en el que se ayuda a desvincular las nociones de masculinidad y violencia.

Las campañas educacionales de los medios de comunicación masivos son una respuesta potencialmente efectiva, ya que proporcionan modelos de comportamiento pacíficos y refuerzan las respuestas pacíficas. El Banco Interamericano de Desarrollo, en colaboración con varios gobiernos y grupos que abogan por los derechos de la mujer en Latinoamérica y el Caribe, desarrolló y distribuyó un video educativo que busca aumentar la toma de conciencia respecto al problema de la violencia doméstica. Los efectos educativos pueden involucrar los medios de comunicación comerciales, incentivándolos a producir y difundir imágenes más positivas de interacciones interpersonales (hombre-mujer, adulto-niño). Puede ser muy positivo mostrar ejemplos de soluciones pacíficas a los conflictos, especialmente en los programas de entretenimiento (como es el caso de las telenovelas). Los resultados de varios estudios realizados en los EE.UU. señalan la importancia de tener modelos más positivos de la mujer y de soluciones pacíficas a conflictos, con el fin de reducir la violencia doméstica y social (Pan American Health Organization, 1996; Shifter, 1997). La participación de los medios de comunicación, incluyendo los medios de comunicación comerciales, en campañas de prevención de violencia puede contrarrestar el

efecto negativo de los medios de comunicación en cuanto al aprendizaje de la agresión.

ABUSO DE SUSTANCIAS

El abuso de drogas y bebidas alcohólicas es un factor de riesgo bien establecido para la violencia doméstica y social a nivel individual y comunitario. Desde el punto de vista preventivo, se puede considerar una variedad de opciones. Quizás la más prometedora y de resultados comprobados es un conjunto de medidas implementadas en el programa DESEPAZ (Desarrollo, Seguridad y Paz) en Cali, Colombia. El programa partió de un enfoque epidemiológico y documentó en detalle los incidentes violentos, incluyendo información sobre niveles de alcohol y el lugar donde ocurrieron los incidentes. Esta información le permitió a la administración municipal desarrollar medidas específicas que apuntan a combatir el comportamiento violento. Estas medidas incluyen: aumentar el alumbrado en las calles, tomar una serie de medidas destinadas a fomentar el diálogo con los líderes de pandillas y limitar la disponibilidad de bebidas alcohólicas mediante la prohibición de su venta durante ciertos períodos. La tasa de homicidios bajó considerablemente en Cali después del establecimiento de estas medidas, lo cual demostró que los gobiernos municipales tienen herramientas disponibles para reducir la violencia social (Gurrero, 1997). Además, si se llevan a cabo campañas de amplio alcance que estén bien planificadas por los medios de comunicación y que estén dirigidas a jóvenes y a otros grupos específicos, se pueden resaltar los riesgos y reducir el atractivo que representa el consumo de drogas y alcohol.

Como medidas preventivas adicionales, es bueno considerar un rango de políticas que apunten a tratar, si bien indirectamente, algunas de las condiciones que fomentan el uso de alcohol y drogas. Entre dichas medidas tenemos: programas de empleo orientados a los sectores de la población de más alto riesgo (Banco Mundial, 1997), servicios comunitarios integrados (por ejemplo, mejoramiento de los barrios pobres, instituciones recreativas o centros para adolescentes) que pueden ayudar a renovar el capital social y promover normas y respaldo, especialmente para la gente joven (Moser y Holland, 1997). Por último, tenemos las medidas que implican múltiples esfuerzos para

evitar el aprendizaje de los comportamientos agresivos descritos anteriormente. La idea es proveer a los hombres jóvenes de alto riesgo con alternativas que no sean compatibles con el abuso de drogas y alcohol y el comportamiento violento, incluyendo trabajo remunerado y deportes. En este esfuerzo de apoyar los programas de empleo para jóvenes en riesgo, aparte de contar con la participación de importantes agencias municipales y de gobierno nacional, puede ser de mucha ayuda contar con organizaciones del sector privado y con organizaciones multilaterales, tales como el Banco Interamericano de Desarrollo y el Banco Mundial.

Por último, con el fin de prevenir la distribución de drogas a lo largo del hemisferio, es importante reforzar la capacidad de las instituciones especialmente las constituidas por el sistema policial y judicial para que desempeñen bien su papel y función profesional. Los gobiernos de varios países de la región, a través de sus Ministerios de Justicia, han resaltado la importancia de las reformas policiales y judiciales en su agenda. En consecuencia, el Banco Interamericano de Desarrollo está suscribiendo un número de reformas institucionales en la región, específicamente las reformas judiciales y policiales (Jarquin y Carrillo, 1997), el Banco Mundial está apoyando reformas judiciales. Las medidas legislativas a nivel nacional, junto con el trabajo de la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (CICAD), de la Organización de Estados Americanos y la Convención de Viena de las Naciones Unidas, pueden ayudar a establecer normas regionales e internacionales que promuevan una mayor cooperación para enfrentar colectivamente el problema de las drogas.

POBREZA Y DESIGUALDAD

Los altos niveles de pobreza y desigualdad que contribuyen directa o indirectamente a la violencia doméstica y social en América Latina y el Caribe, son problemas difíciles de solucionar. Específicamente en el caso de la desigualdad, que alcanza el índice más alto del mundo y no ha disminuido en las últimas dos décadas (BID, 1998). No es de extrañarse que la región tenga los altos índices de violencia que tiene. Como se mencionó anteriormente, la pobreza y la desigualdad crean sentimientos de carencia y frustración y aumenta el

estrés, todos antecedentes fuertes de violencia. El comportamiento violento, por otro lado, empobrece a la gente y consolida la desigualdad. Las políticas de acción a este respecto son mayormente preventivas y de efecto rezagado.

En este sentido, las medidas macroeconómicas, junto a políticas implementadas por el sector privado y el público, pueden ser de gran ayuda en la generación de empleos. Tener un empleo bueno y estable puede tener un efecto positivo que aminore la probabilidad de que un individuo se involucre en violencia doméstica o social, especialmente si vive en una sociedad donde los sistemas de bienestar social son ineficaces. Los empleos para la mujer en particular pueden tener beneficios múltiples muy convenientes. Ellos pueden ayudar a reducir la desigualdad y la fecundidad (que se asocia tanto con desigualdad como con violencia) y pueden modificar el balance del poder en las relaciones entre los miembros familiares, sirviendo como protección contra la violencia en el hogar o, por lo menos, dándoles a la mujer algún grado de autonomía económica, en caso de que ella tenga que desligarse de una relación peligrosa. Las medidas complementarias que se deberían considerar son las que facilitan la participación de la mujer en la fuerza laboral. Entre ellas podemos mencionar mejoramientos en el acceso al agua, electricidad y transporte, para reducir el tiempo que emplea la mujer en el trabajo no remunerado de la casa, mejoras en la calidad de la enseñanza para las jóvenes y un mejor acceso de la mujer a asistencia crediticia y técnica (BID, 1998).

Además, los fondos de inversión social (tales como los que están siendo implementados en Jamaica y en otros países), pueden ayudar a reabastecer el capital social reducido en una comunidad. Los programas pueden incluir apoyo para el equipamiento y la rehabilitación de instituciones deportivas, centros para adolescentes, centros de entrenamiento y actividades enfocadas a la solución de conflictos (Moser, 1996).

Estudios preliminares indican que la mejor solución para la desigualdad es mayor acceso a los servicios de educación y salud (Birdsall y Sabot, 1994; BID, 1998). Un estudio reciente del Banco Mundial descubrió que la educación tiene un efecto rezagado en la reducción del crimen, efecto

que se materializa no cuando la persona se está educando, sino que cuando pasa a ser adulto (Fajnzylber, 1997). Aun así, pensando en el largo plazo, los políticos y funcionarios públicos que quieran resolver el problema de la violencia podrían considerar varias reformas institucionales, incluyendo la distribución de más recursos especialmente a la educación primaria de calidad, universalizando la enseñanza secundaria, incrementando la calidad y los salarios de los profesores y, por último, dándole más autoridad a los colegios locales para que puedan encargarse de sus propios asuntos (Puryear y Bruner, 1995). Estas medidas de reforma institucional deberían estar orientadas a eliminar los estereotipos de los sexos en el área de la enseñanza y, de manera más general, asegurar la igualdad de los géneros cuando se trata de tener acceso a instrucción de calidad. Además, como respuesta a los altos niveles de desigualdad que tienden a producir resentimientos y una mayor distancia entre las comunidades y los representantes del sector público, se podría considerar la opción de la policía comunitaria. Sin embargo, de considerarse esto, se debe tener en cuenta también las dificultades potenciales de implementar modelos descentralizadores de policía en una región con una cultura de policía institucional altamente jerárquica (Neild, 1998). Un ejemplo interesante es Viva, en Río de Janeiro, Brasil, donde desde principios de los noventa se ha desarrollado una estrategia esencialmente preventiva basada en una relación más efectiva entre las fuerzas policiales y los residentes de la comunidad (Sussenkind, 1997; Fernandes, 1997). Otro ejemplo es un proyecto piloto sobre policía comunitaria en San José, Costa Rica. Una evaluación de fin de año registró una reducción tanto en el crimen como en la percepción de la inseguridad, así como una mejoría en la imagen de la policía (Chinchilla y Rico 1997). En todo caso, la policía comunitaria constituye una política prometedora, ya que genera confianza en la comunidad y les da a sus residentes mejor y más efectiva protección, que puede ayudar a reducir las marcadas desigualdades en los servicios y a tratar de enfrenar las consecuencias de tales desigualdades.

DISPONIBILIDAD DE ARMAS

Se sabe a ciencia cierta que uno de los mayores factores de riesgo, particularmente en la violencia social, es la disponibilidad de armas. Las armas incitan a la violencia y agravan los episodios violentos. En una variedad de casos, su disponibilidad es el resultado directo de muchos años de guerra y de conflicto interno. El problema es quizás más marcado y agudo en América Central, especialmente en El Salvador, Guatemala y Nicaragua, países que vienen saliendo de conflictos internos. En estos países se han llevado a cabo programas especiales, con distintos resultados, como una manera de controlar la disponibilidad de armas. Dichos programas se han conducido típicamente dentro del marco de acuerdos políticos de paz entre los combatientes., sin embargo, es importante continuar este esfuerzo de desarme más allá del proceso de paz, dando incluso incentivos a los residentes para que entreguen sus armas (Cruz y Romano, 1997). El programa desarrollado en Bogotá, Colombia, bajo el gobierno municipal de Antanas Mockus para comprar las armas en manos de los civiles, es un esfuerzo prometedor en este respecto. Este programa ilustra el valor de la colaboración entre el sector público y la sociedad civil (por ej., la iglesia) en la implementación de una campaña exitosa. También señala la importancia de mensajes simbólicos para cambiar la cultura de violencia, por ejemplo, fundir las armas y hacer con ello cucharas para infantes (Mockus, 1998). Otra experiencia interesante relativa al control de armas es la de Cali, donde el transporte de armas se prohibió durante ciertos fines de semana de alto riesgo. Guerrero (1997) estima que esta medida contribuyó parcialmente a la reducción de la tasa de homicidios en Cali.

La legislación nacional y la aplicación de acuerdos internacionales e instrumentos relativos al control de armas pequeñas (como fue propuesto por México y adoptado en la Asamblea General de la Organización de Estados Americanos en junio de 1997), pueden ser muy útiles para la implementación de normas a nivel nacional y regional que controlen la disponibilidad de armas. Otra manera de limitar la cantidad de armas disponibles es fomentar actividades que apunten a la aplicación más efectiva y responsable de la ley mediante una fuerza policial reformada y más profesional.

Próximos pasos

La agenda contra la violencia de la región enfrenta desafíos prácticos y de investigación. Como se mencionó en este trabajo, se ha dedicado mucho tiempo al estudio y a la investigación sobre la violencia, usando una variedad de perspectivas disciplinarias. El conocimiento generado en las últimas cuatro o cinco décadas en los países industrializados se puede sintetizar, transferir y utilizar. Las investigaciones futuras sobre violencia en la región deberán ser puntuales y prácticas. Se debe emprender nuevas investigaciones sólo para cerrar brechas conceptuales (tales como la relación entre la violencia social y la violencia doméstica) o para identificar factores de riesgo que corresponden a ciertas áreas en particular. Se necesitan estudios adicionales, en particular en relación a tres temas que contribuirán directamente al diseño de programas para combatir la violencia como son: la magnitud, los costos y las evaluaciones de programas pilotos y de "buenas prácticas".

También se debe mejorar considerablemente la recopilación de estadísticas fidedignas y comparables sobre la incidencia y la prevalencia de la violencia, así como también se necesita expandir el rango de medidas usadas para establecer su magnitud. La tasa de homicidios es un indicador importante, pero no es el mejor indicador del nivel de pobreza en una sociedad. El subregistro de los actos de violencia constituye un problema serio, especialmente en el caso de la violencia doméstica.

Estudios acerca de costos y consecuencias de la violencia, que ya se están realizando en muchos países, junto con datos más confiables sobre la magnitud del problema, sirven para justificar e identificar áreas que requieren intervención. Sin embargo, el componente, hasta ahora ausente, pero más difícil y esencial para el diseño de programas efectivos, es el conocimiento práctico sobre qué es lo que funciona. Existe una necesidad urgente de investigar y documentar las buenas prácticas, evaluar proyectos pilotos en operación y lanzar una serie de iniciativas piloto que incluyan com-

ponentes de evaluación en una variedad de sectores.

En el área de los programas contra la violencia, un gran desafío está en la prevención, manteniendo presente, sin embargo, el hecho de que existe un continuo que se extiende desde la prevención hasta el tratamiento. Hasta ahora los esfuerzos de la región se han centrado en combatir la violencia con acciones punitivas a través de la policía y los juzgados y también en ofrecer tratamiento a las víctimas de la violencia. A pesar de que el castigo efectivo es un poderoso factor disuasivo contra el crimen hay un sinnúmero de otras medidas de prevención, con bajos costos comparativos y altos retornos potenciales que han brillado por su ausencia. Existe sólo una cantidad reducida de programas de prevención, muchos de ellos en Colombia, que ha tomado la delantera en la investigación de las acciones contra la violencia.

Las medidas preventivas pueden reducir los factores de riesgo de la violencia, aumentar los factores de protección y tratar los factores determinantes del crimen y la violencia de índole situacional o social. Las medidas situacionales pueden incrementar los riesgos y reducir los beneficios de las conductas violentas, así como pueden minimizar los estímulos para las acciones agresivas. Las medidas preventivas se pueden dirigir a toda la población (prevención primaria) o a grupos de alto riesgo como niños que han sido abusados, jóvenes desempleados y hogares monoparentales (prevención secundaria). Al instaurar las medidas preventivas se deben tomar en cuenta los vínculos conceptuales entre la violencia doméstica y la violencia social e intervenir lo antes posible en las vidas de los individuos.

Programas intensivos para la prevención del abuso infantil llevados a cabo por organizaciones comunitarias (incluyendo las iglesias locales), así como por escuelas primarias y secundarias podrían contrastarse entre los programas más modestos, con grandes dividendos desde el punto de vista de la pre-

vención del crimen. Otros programas de bajos costos y alta productividad incluyen programas materno-infantil, de desarrollo de la niñez temprana, de prevención de abuso de alcohol y drogas y medidas para prevenir crímenes situacionales, incluyendo programas de control e intercambio de armas, alumbrado público y otras medidas de seguridad pública, así como restricción a la venta de alcohol durante periodos de alto riesgo. Campañas educativas bien diseñadas y enfocadas en los medios de comunicación que incluyan la programación comercial, pueden ayudar considerablemente a reforzar los valores cívicos, cambiar modelos de conducta aceptable entre los sexos y a prevenir la violencia doméstica y social. El Cuadro 7 presenta una lista de algunas acciones para prevenir la violencia por sector, lo que sugiere la viabilidad potencial de programas sectoriales e integrados para prevenir la violencia.

Los programas contra la violencia, aunque en el continuo de políticas estén más cerca del lado de la prevención o estén más cerca del lado del tratamiento, tienen que estar dirigidos a un grupo meta (por ejemplo, estudiantes de escuelas primarias, miembros de pandillas juveniles), un lugar donde se pueda localizar el grupo en cuestión (por ej., escuelas, centros de detención) y un método o estrategia para lograr la reducción de la violencia (por ej., enseñar a resolver conflictos de manera no violenta, entrenamiento vocacional) (National Center for Injury and Control, 1993). Las municipalidades son un lugar especialmente prometedor para acciones contra la violencia, especialmente

por las actividades multisectoriales que requieren coordinación, lo que se puede lograr más fácilmente a nivel municipal que nacional. Dado el escaso historial de iniciativas para la prevención de violencia y su tratamiento en América Latina, también es esencial que todas las actividades tengan un serio componente de evaluación que, como mínimo, permita medir tanto el impacto del programa en los participantes (versus un grupo de control bien definido), como los costos del programa.

Los programas contra la violencia necesitan dar prioridad a los vecindarios pobres, ya sea porque éstos tienden a sufrir mucho más violencia que aquéllos donde hay más dinero o porque el capital social de los pobres es especialmente vulnerable a la erosión, a raíz de la violencia. Las inversiones dedicadas a prevenir la violencia en etapas tempranas de desarrollo del niño y a aumentar las oportunidades económicas de los pobres, especialmente mujeres y hombres jóvenes, constituyen medidas críticas de prevención de la violencia, reducción de la desigualdad y promoción del crecimiento económico. Los múltiples beneficios que acarrea la prevención de la violencia en el bienestar humano y su contribución a los derechos humanos, así como su impacto positivo en la reducción de la pobreza y la desigualdad, hace que las inversiones en estos programas encajen perfectamente en la agenda del Banco Interamericano de Desarrollo.

Cuadro 7
Acciones para prevenir la violencia, clasificadas por sector

SECTOR	
Educación	<ul style="list-style-type: none"> - Programas educacionales que enseñan destrezas para resolver conflictos - Programas de estudio y textos escolares no sexistas - Intervenciones a nivel cognitivo (control de la ira, autocontrol cognitivo, razonamiento moral y desarrollo de empatía social) - Mejor ambiente escolar (manejo de alumnos en las aulas, políticas y reglas escolares, seguridad escolar, menos intimidación) - Programas educacionales técnicos, que reducen las tasas de deserción escolar y mejoran las oportunidades para entrar al mercado laboral - Mayor cooperación con clínicas de salud, policía y departamentos de servicio social - Programas de mediación entre compañeros
Salud	<ul style="list-style-type: none"> - Mayor acceso a servicios de salud reproductiva - Mejor identificación de víctimas en lugares de asistencia médica - Mejor registro de víctimas de violencia - Información sobre la prevención de violencia para mujeres que usan servicios médicos (especialmente los servicios de salud reproductiva) - Programas para reducir el abuso de drogas y alcohol - Programas que incentiven infantes saludables /madres saludables - Programas de apadrinaje entre pares sobre los peligros que conlleva un estilo de vida violento
Justicia	<ul style="list-style-type: none"> - Centros alternativos, descentralizados para la resolución de disputas - Incorporación de actividades de prevención de violencia en proyectos de reforma judicial sectorial - Leyes o regulaciones que limite la venta de alcohol durante ciertas horas/días - Acuerdos nacionales e internacionales para controlar la disponibilidad de armas - Reformas al sistema judicial para reducir los niveles de impunidad - Capacitación al sistema judicial sobre el tema de la violencia doméstica
Policía	<ul style="list-style-type: none"> - Policía comunitaria orientada a la solución de problemas - Capacitación policial, incluyendo capacitación sobre asuntos de violencia doméstica y derechos humanos - Mayor cooperación con otras agencias - Programas para recuperar las armas en manos de la población civil - Mayor índice de casos resueltos y procesados para reducir los niveles de impunidad - Programas para evitar la discriminación en el reclutamiento de policías - Mejor recolección de información, mantenimiento de registros e informes
Servicios sociales	<ul style="list-style-type: none"> - Talleres para parejas sobre cómo resolver conflictos de manera no violenta - Entrenamiento de habilidades sociales - Servicios de guardería infantil de buena calidad y confiables - Programas de tutelaje para adolescentes de alto riesgo - Programas para enseñar a ser buenos padres (incluyendo el establecimiento de límites, mediación y resolución no violenta de conflictos) - Servicios comunitarios integrados (por ej., centros de recreación)
Medios de comunicación	<ul style="list-style-type: none"> - Campañas de comunicación para cambiar las normas sobre la violencia - Reducción en la programación violenta, especialmente en la programación para niños - Entrenamiento de periodistas en lo relativo a reportajes sobre crímenes - Programas de capacitación para los medios de comunicación
Desarrollo Urbano/ Vivienda	<ul style="list-style-type: none"> - Incorporación de temas de seguridad relativos a programas para la construcción de viviendas, mejoramiento de vecindarios (alumbrado público en las calles, configuración de espacio, parques, etc.) - Infraestructuras para deportes y recreación - Infraestructura para organizaciones vecinales
Sociedad Civil	<ul style="list-style-type: none"> - Capacitación de organizaciones no gubernamentales para cooperar y monitorear los esfuerzos de reforma de la policía - Apoyo del sector privado a las iniciativas para prevenir la violencia - Subsidio/financiamiento de organizaciones no gubernamentales para proveer asistencia en las etapas tempranas de desarrollo del niño; - Programas para jóvenes de alto riesgo - Involucramiento por parte de la iglesia y de otros grupos de la comunidad para cambiar las normas prevalecientes sobre violencia

Fuentes: Dahlberg (1998); National Center for Injury Prevention and Control (1993); Rosenberg and Mercy (1991).

Referencias

- American Psychological Association. 1993. *Violence and Youth, Volume 1*. New York: American Psychological Association.
- Archer, D. y R. Gartner. 1984. *Violence and Crime in Cross-National Perspective*. New Haven, Connecticut: Yale University Press.
- Bandura, A. 1973. *Aggression: A Social Learning Analysis*. Englewood Cliffs, NJ: Prentice Hall.
- Berkowitz, Leonard. 1993. *Aggression: Its Causes, Consequences and Control*. New York: McGraw Hill, Inc.
- Birdsall, Nancy y Richard Sabot. 1994. Inequality, Exports and Human Capital in East Asia: Lessons for Latin America. En *Redefining the State in Latin America*, ed. Colin Bradford, Jr. Paris: Centro para el Desarrollo de la OCDE y Banco Interamericano de Desarrollo.
- Blau, J. R., y P. M. Blau. 1982. The Cost of Inequality: Metropolitan Structure and Violent Crime. *American Sociological Review* 47: 114-129.
- Bonell, Andrés, Pedro Gómez y Fernando Moreno. 1996. Efectos del aumento en la criminalidad sobre la inversión industrial en Colombia. Unpublished thesis. Bogotá: Universidad Javeriana.
- Bruner, C. 1996. Potential Returns on Investment from a Comprehensive Family Center Approach in High-Risk Neighborhoods. Background paper, Allegheny County Study. Des Moines, Iowa: Child and Family Policy Center.
- Caldwell, R.A. 1992. The Costs of Child Abuse vs. Child Abuse Prevention: Michigan's Experience. East Lansing, Michigan: Michigan Children's Trust Fund.
- CEDE-UNIANDES. 1997. Violencia en Colombia: Dimensionamiento y políticas de control. Bogotá: Centro de Estudios sobre Desarrollo Económico de la Universidad de los Andes.
- Centers for Disease Control. 1989. *Injury Prevention: Meeting the Challenge. A Report of the National Committee for Injury Prevention and Control*. New York: Oxford University Press.
- Cervantes Islas, Francisco. Helping Men Overcome Violent Behavior Toward Women. En *Too Close to Home: Domestic Violence in the Americas*, eds. A. Morrison y L. Biehl. Washington, D.C.: Inter-American Development Bank and Johns Hopkins Press.
- Chinchilla, Laura y José María Rico. 1997. *La prevención comunitaria del delito: Perspectivas para América Latina*. Miami, Florida: Center for the Administration of Justice, Florida International University.
- CSN Economics and Insurance Resource Center. 1997. Childhood Injury: Cost and Prevention Facts. Landover, MD: National Public Services Research Institute.

- Cuellar de Martínez, María Mercedes. 1997. Valores y capital social en Colombia. Bogotá: Fundación Porvenir and Universidad Externado de Colombia (proyecto de investigación en curso).
- Cruz, Jose Miguel y Luis Ernesto Romano. La violencia en El Salvador en los noventa: Magnitud, costos y factores posibilitadores. San Salvador: Instituto Universitario de Opinión Pública, Universidad Centroamericana José Simeón Cañas.
- Dahlberg, Lina. 1998. Youth Violence in the United States: Major Trends, Risk Factors and Prevention Approaches. *American Journal of Preventive Medicine* 14(4): 259-272.
- Dembo, R.L. et al. 1992. The Role of Family Factors, Physical Abuse and Sexual Victimization Experiences in High-Risk Youths' Alcohol and Drug Use and Delinquency: A Longitudinal Model. *Violence and Victims* 7 (3): 245-266.
- Eron, Leonard y Ronald Slaby. 1994. Introduction. In *Reason to Hope: A Psycho-Social Perspective on Violence and Youth*, ed. L. Eron. Washington, D.C.: American Psychological Association.
- Fajnzylber, Pablo. 1997. *What Causes Crime and Violence?* Washington D.C.: The World Bank, Office of the Chief Economist Latin America and the Caribbean. (September 26)
- Fernandes, Rubem César. *Viva Rio: Processos de integracao civica da cidade. La ciudad Latinoamericana y del Caribe en el nuevo siglo, Taller 8.* Inter-American Development Bank. Barcelona, Spain, 13- 15 de marzo.
- Frühling E., Hugo. *La violencia delictual en América Latina y el Caribe: Diagnóstico, propuestas y recomendaciones.* New York: United Nations Development Programme.
- _____. 1997. *La prevención del crimen: Notas sobre la justicia penal y la reducción de oportunidades para la delincuencia.* Meeting on *El desafío de la violencia criminal urbana.* Estado de Rio de Janeiro/Inter-American Development Bank. Rio de Janeiro, Brazil, March 2- 4.
- _____. 1995. *Judicial Reform and Democratization in Latin America.* Prepared for *Fault Lines of Democratic Governance in the Americas.* North-South Center, University of Miami, Florida, May 4-6.
- Fundación Mexicana para la Salud, Centro de Economía y Salud. 1997. *La violencia en la Ciudad de México: Análisis de la magnitud y su repercusión Económica.* Mexico: Fundación Mexicana para la Salud, Centro de Economía y Salud. August.
- Gonzales de Olarte, Efraín, y Pilar Gavilano Llosa. Forthcoming. Does Poverty Cause Domestic Violence? Some Answers from Lima. In *Too Close to Home: Domestic Violence in the Americas*, eds. A. Morrison y L. Biehl. Washington, D.C.: Banco Interamericano de Desarrollo y Johns Hopkins Press.
- Granados Shiroma, Marcela.. Building a Network to Assist Victims: Monterrey, Mexico. En *Too Close to Home: Domestic Violence in the Americas*, eds. A. Morrison y L. Biehl. Washington, D.C.: Banco Interamericano de Desarrollo y Johns Hopkins Press.
- Greaves, Lorraine. 1995. *Selected Estimates of the Costs of Violence against Women.* London, Ontario: Centre for Research on Violence against Women and Children.

- Gregori, José. 1997. *Cimes e direitos humanos*. Meeting AEl desafio de la violencia criminal urbana. @ Estado de Rio de Janeiro/ Inter-American Development Bank, Rio de Janeiro, Brazil, Marzo 2- 4.
- Guerrero, Rodrigo. 1997. Epidemiología de la violencia: El caso de Cali, Colombia. En *Hacia un enfoque integrado del desarrollo: Ética, violencia y seguridad ciudadana*, ed. L. Ratinoff. Washington, D.C.: Banco Interamericano de Desarrollo.
- Heise, Lori L. *Violence Against Women: An Integrated, Ecological Model*. Takoma Park, M.D: The Health and Development Policy Project.
- Heise, Lori, Jacqueline Pitanguy and Adrienne Germain. 1994. *Violence Against Women: The Hidden Health Burden*. World Bank Discussion Paper No. 255, Washington, D.C.: Banco Mundial.
- Huesmann, L. R. et al 1984. The Stability of Aggression Over Time and Generations. *Developmental Psychology* 20: 1120-1134.
- Huesmann, L. R. y L. D. Eron, eds. 1986. *Television and the Aggressive Child: A Cross-National Comparison*. Hillsdale, NJ: Erlbaum.
- Banco Interamericano de Desarrollo. 1998. Facing Up to Inequality in Latin America. Economic and Social Progress in Latin America. 1998-1999 Report. Washington, D.C.
- Banco Mundial. 1997. Crime and Violence as Development Issues in Latin America and the Caribbean. The State of Rio de Janeiro and The Inter-American Development Bank. Seminar on AThe Challenge of Urban Criminal Violence.@ Rio de Janeiro, Brazil, Marzo 2
- Banco Mundial. 1993. *World Development Report*. Washington, D.C.: Banco Mundial.
- IESA, LASCO. 1997. *La violencia en Venezuela: Dimensionamiento y políticas de control. Informe Final*. Caracas, Venezuela: IESA y LACSO. (July)
- Instituto APOYO. 1997. La violencia intencional en Lima Metropolitana; Magnitud, impacto económico y evaluación de políticas de control, 1985-1995. Peru: Instituto APOYO. (Agosto)
- Instituto de Defensa Legal. 1996. Calles peligrosas:) aparte del miedo, qué hacer? *Serie Diálogo y Participación*. Lima, Peru: Instituto de Defensa Legal. November: 26- 27.
- Ireland, T. and C.S. Widom. 1994. Childhood Victimization and Risk for Alcohol and Drug Arrests. *The International Journal of the Addictions* 2(2): 235-74.
- ISER. 1998. Magnitude, custos econ^micos e políticas de controle da violLncia no Rio de Janeiro. Rio de Janeiro: Instituto de Estudos da Religião.
- Jaffe, Peter G., S.K. Wilson y D. Wolfe. 1989. Specific Assessment and Intervention Strategies for Children Exposed to Wife Battering: Preliminary Empirical Investigation. *Canadian Journal of Community Mental Health* 7: 157-63.
- Jaffe, Peter G., Malies Sudermann y Elaine Shiek. Forthcoming. A School-based Anti-violence Program: Canada. In *Too Close to Home: Domestic Violence in the Americas*, eds. A. Morrison y L. Biehl. Washington, D.C.: Banco Interamericano de Desarrollo y Johns Hopkins Press.

- Jarquín, Edmundo y Fernando Carrillo, eds. 1997. *La economía política de la reforma judicial*. Washington, D.C.: Inter-American Development Bank.
- Karr-Morse, R. y Meredith Wiley. 1988. *Ghosts from the Nursery: Tracing the Roots of Violence*. New York: Atlantic Monthly Press.
- Kelley, B.t., T.P. Thornberry y C.A. Smith. 1997. In the Wake of Childhood Maltreatment. *Juvenile Justice Bulletin*. Washington, D.C.: Office of Juvenile Justice and Delinquency Prevention.
- Larrain, Soledad..Curbing Domestic Violence: Two Decades of Action. In *Too Close to Home: Domestic Violence in the Americas*, eds. A. Morrison y L. Biehl. Washington, D.C.: Banco Interamericano de Desarrollo y Johns Hopkins Press.
- _____, Jeannete Vega and Iris Delgado. 1997. *Relaciones familiares y maltrato infantil*. Santiago, Chile. UNICEF.
- Levinson, D. 1989. *Violence in Cross-Cultural Perspective*. Newbury Park: Sage Publishers.
- Lozano Ascencio, Rafael. Health Impact of Domestic Violence: Mexico City. En *Too Close to Home: Domestic Violence in the Americas*, eds. A. Morrison y L. Biehl. Washington, D.C.: Banco Interamericano de Desarrollo y Johns Hopkins Press.
- Lustig, Nora, ed. 1995. *Coping with Austerity: Poverty and Inequality in Latin America*. Washington, DC: The Brookings Institution.
- Macaulay, Margarete May. Informal Education to Prevent Domestic Violence: Jamaica. En *Too Close to Home: Domestic Violence in the Americas*, eds. A. Morrison y L. Biehl. Washington, D.C.: Banco Interamericano de Desarrollo y Johns Hopkins Press.
- Maccoby, E. E. and C. N. Jadelin. 1974. *The Psychology of Sex Differences*. Stanford, California: Stanford University Press.
- Mesquita da Rocha, Martha. Dealing with Crimes Against Women: Brazil. En *Too Close to Home: Domestic Violence in the Americas*, eds. A. Morrison and L. Biehl. Washington, D.C.: Banco Interamericano de Desarrollo y Johns Hopkins Press.
- Mockus, Antanas. 1998. Comunicación personal.
- Morrison, Andrew R., y María Beatriz Orlando. Forthcoming. Social and Economic Costs of Domestic Violence: Chile and Nicaragua. En *Too Close to Home: Domestic Violence in the Americas*, eds. A. Morrison y L. Biehl. Washington, D.C.: Banco Interamericano de Desarrollo y Johns Hopkins Press.
- Moser, Caroline. 1996. *Urban Poverty and Violence: Consolidation or Erosion of Social Capital? A report for the Second Annual World Bank Conference on Development in Latin America and the Caribbean.*@ Bogota, Colombia, Junio30- Julio 2.

- _____, and J. Holland. 1997. *Urban Poverty and Violence in Jamaica*. Documento comisionado por El Banco Internacional de Reconstrucción y Desarrollo y el Banco Mundial. Washington, D.C. (Febrero).
- Murray, C. y Alan Lopez, eds. 1996a. *The Global Burden of Disease: A Comprehensive Assessment of Mortality and Disability from Diseases, Injuries and Risk Factors in 1990 and Projected to 2020, Volume 1*. Boston, MA: Harvard University Press.
- _____. 1996b. *Global Health Statistics: A Compendium of Incidence, Prevalence and Mortality Estimates over 200 Conditions, Volume 2*. Boston, MA: Harvard University Press.
- National Clearinghouse on Child Abuse and Neglect Information. 1998. *Prevention Pays: The Costs of Not Preventing Child Abuse and Neglect*. Washington, D.C.: National Clearinghouse on Child Abuse and Neglect Information.
- Neild, Rachel. 1998. *Community Policing, Themes and Debates in Public Security Reform*. Washington, DC: WOLA (Washington Office on Latin America).
- Pan American Health Organization, and World Health Organization. 1996. *Violence and the Media*. Washington, D.C.: PAHO and WHO (September).
- Parra, Clara Elena. 1997. *Determinantes de la inversión en Colombia: Nueva evidencia sobre el capital humano y la violencia*. Unpublished thesis. Bogotá: Programa de Economía para Graduados, Universidad de los Andes.
- Puryear, Jeffrey y Jose Joaquin Brunner, eds. 1995. *Educación, equidad y competitividad económica en las Américas*. Washington, DC: Organization of American States.
- Ratinoff, Luis. 1997. *Urbanización y crimen. Meeting el desafío de la violencia criminal urbana.*@Estado de Rio de Janeiro/ Inter-American Development Bank, Rio de Janeiro, Brazil, March 2- 4.
- Rosenberg, Mark L. y James A. Mercy 1991. Introduction. In *Violence in America: A Public Health Approach*, ed. Rosenberg, Mark L. and Mary Ann Fenley. New York: Oxford University Press.
- Rubio, Mauricio. 1995. *Crimen y crecimiento en Colombia*. *Conyuntura Económica* 25, No. 1.
- Shifter, Michael. 1997. *Violencia y los medios: Agenda democrática*. Document for the Conference *el Crimen urbano.*@ Inter-American Development Bank. Rio de Janeiro, Brasil, March 2-5.
- Snively, Suzanne. 1994. *The New Zealand Economic Cost of Family Violence*. Report submitted by Coopers and Lybrand to the Family Violence Unit of the New Zealand Department of Social Welfare.
- Stanley, Connie. 1992. *Domestic Violence: An Occupational Impact Study*. Tulsa, OK: Domestic Violence Intervention Services, Inc. Unpublished.
- Stark, Evan y Anne H. Flitcraft. 1991. *Spouse Abuse*. In *Violence in America: A Public Health Approach*, Mark L. Rosenberg and Mary Ann Fenley.. New York: Oxford University Press.
- Strauss, M.A., R.J. Gelles and S. Steinmetz. 1980. *Behind Closed Doors*. New York: Doubleday.

- Strouss de Samper, Jacquin. The Role of Television in Curbing Violence. En *Too Close to Home: Domestic Violence in the Americas*, eds. A. Morrison and L. Biehl. Washington, D.C.: Banco Interamericano de Desarrollo y Johns Hopkins Press.
- Sussenkind, Elizabeth. 1997. Brasil: Violencia, juventud e cidadania. Meeting AEl desafio de la violencia criminal urbana.@ Estado de Rio de Janeiro/ Inter-American Development Bank, Rio de Janeiro, Brazil, March 2- 4.
- Valdez, Enrique. Forthcoming. Using Hotlines to Deal with Domestic Violence: El Salvador. In *Too Close to Home: Domestic Violence in the Americas*, eds. A. Morrison and L. Biehl. Washington, D.C.: Inter-American Development Bank and Johns Hopkins Press.
- Villanueva, Zarela. Forthcoming. Legislative and Judicial Reforms Concerning Domestic Violence: Costa Rica. In *Too Close to Home: Domestic Violence in the Americas*, eds. A. Morrison and L. Biehl. Washington, D.C.: Inter-American Development Bank and Johns Hopkins Press.
- Wolfe. D.A., P. Jaffe, S. Wilson and L. Sluszarzck. 1985. Children of Battered Women: The Relation of Child Behavior to Family Violence and maternal Stress. *Journal of Consulting and Clinical Psychology* 53: 657-65.